

Bandieri, Susana (coord.): *Cruzando la Cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social*, Centro de Estudios de Historia Regional de la Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Argentina, 2001, 490 pags.

Las historiografías argentina y chilena han estado por décadas demasiado preocupadas por lo sucedido en las regiones metropolitanas y han relegado, un tanto despectivamente, lo referido a otras provincias. Esta situación parece haberse revertido en los últimos años, en los que algunas líneas de investigación dieron paso a nuevas y fructíferas interpretaciones del pasado nacional. Una de esas perspectivas renovadoras han sido los estudios de historia regional dedicados a sondear los espacios fronterizos. Largo tiempo interpretados como un límite social, político y geográfico, los Andes que muestra *Cruzando la cordillera*, son más bien un espacio de fuertes vinculaciones humanas, comerciales y culturales hasta nuestros días. Es que, como sostiene un articulista, “los Andes no han constituido para las poblaciones del área una *frontera natural*, separadora de sendas alteridades sociales, culturales, económicas y ulteriormente ‘esencias’ nacionales”.

Esta publicación es el resultado de una serie de reuniones académicas que se desarrollaron en Argentina y Chile durante la década de los ‘90. *Cruzando la Cordillera* da cuenta de un importante esfuerzo de intercambio que permitió que historiadores chilenos investiguen sobre temáticas de Argentina y viceversa, dando cuenta de un proceso silencioso de integración académica. El objetivo del libro, largamente cumplido, es “reunir estudios sobre el funcionamiento de la frontera argentino-chilena como espacio social, mostrando la complejidad de un fenómeno de larga duración y significativa presencia en los ámbitos andinos” comparando las características del funcionamiento de espacios regionales argentinos y chilenos, con una problemática histórica común, como indica la coordinadora en la *Presentación general*.

El prólogo, de Eduardo Cavieres, se propone analizar la larga lista de contactos humanos entre los dos países, en un intento de darle “evidencia histórica” a los procesos de integración desarrollados a partir del retorno a la democracia en el Cono Sur. Retoma el concepto de *frontera*, como un espacio que no “sólo tiene un carácter divisorio sino que también puede concebir

relaciones muy estrechas entre sus gentes, pudiendo nítidamente observarse allí múltiples relaciones de identidad que no siempre tienen el mismo nivel de jerarquización que las identidades naciones provenientes desde el Estado". La idea de frontera, así entendida, para Cavieres encuentra su mejor herramienta en la historia regional, que desdeña las fronteras políticas.

El libro se encuentra dividido en tres partes. La primera de ellas titulada "Conflictos y convivencias en tiempos de cambio" contiene artículos destinados al análisis de las décadas iniciales del siglo XIX en el área pampeano-araucana, especialmente la "Guerra a Muerte" desatada en Chile tras la batalla de Maipú (1818). Martha Bechis da cuenta de los aspectos políticos, económicos y bélicos de las relaciones entre los indígenas y las elites revolucionarias argentinas y chilenas entre 1814 y 1818. Daniel Villar y Juan Jiménez muestran, con fuerte apoyo documental, la dimensión intertribal de este conflicto, superpuesta y no subordinada al enfrentamiento entre realistas e independentistas. La Araucanía y el espacio pampeano fueron las áreas sobre las que, sin considerar límites políticos y administrativos, se desarrolló este conflicto militar hasta la década de 1830. En este área, "las relaciones entre el mundo hispanocriollo y el indígena experimentaron continuos vaivenes y generaron una dinámica interacción que permite visualizar aristas hasta ahora escasamente definidas", como sostienen Varela y Manara en su artículo.

La segunda sección, "Frontera y sujetos fronterizos: imágenes y estereotipos" analiza los procesos de construcción de imágenes y de identidades en el espacio fronterizo. El artículo inicial, de Jorge Pinto Rodríguez, da cuenta de las imágenes que la sociedad colonial y republicana ofrecieron de los mapuches. Así, la idea de "bárbaros" y "demonios" parecen haber sido las que concitaron mayor atención entre 1550 y 1900. El autor entiende que con el proceso de adscripción de imágenes se potenció la deshumanización para "imponer principios de dominación que, en algunos casos, terminaron aceptando los propios pueblos nativos". El artículo de Diego Escolar, con un destacado manejo teórico y de trabajo de campo, da cuenta de los usos del pasado y de las pertenencias indígenas en áreas semi- rurales cordilleranas de la provincia de San Juan. El trabajo atiende a la "relevancia de la producción de sentido y memoria colectiva sobre el pasado en la construcción y transformación de identificaciones colectivas" en la que arrieros, indígenas y agentes estatales interactúan.

María Teresa Luiz y Monika Schillat dan cuenta de la historia de la Patagonia Austral, desafiando la idea de la marginalidad de la región. Mues-

tran que la lejanía con los centros coloniales o nacionales de decisión en las últimas cuatro centurias no impidió el desarrollo tanto de procesos socioeconómicos de envergadura, como de difusión de imágenes, que hacían hincapié en la hostilidad geográfica o la cercanía de la Ciudad de los Césares. La relación entre cartografía y política queda retratada en el análisis que hace Pablo Lacoste de las historiografías argentina y chilena en los siglos XIX y XX, destacando su conversión en “abogados de Estado”. A través de un examen de la documentación colonial y las querellas de límites periódicamente reeditadas, Lacoste muestra los procesos de falsificación y de lectura parcial que han terminado por envenenar las miradas que argentinos y chilenos tienen el uno del otro. El artículo, más allá de su evidente (buena) intención política (“el tratado de 1881 se ajustó notablemente a los títulos históricos y el derecho. No hubo despojo; no hubo sustractor ni sustraído; no hubo víctima ni victimario”), permite deconstruir los mecanismos de estigmatización de la otredad por el cual los historiadores muestran al vecino como un expansionista y agresivo conquistador de territorios.

Por último, la tercera y más extensa de las secciones se aboca a la “Circulación de hombres y bienes: dinámica fronteriza e integración regional”. De lo que se trata aquí es de reconstruir el funcionamiento socio-comercial de los espacios regionales fronterizos en los últimos dos siglos, barriendo la Cordillera desde Atacama hasta Tierra del Fuego. Viviana Conti abre la sección con un sesudo análisis de las vinculaciones mercantiles entre el área de Salta y Jujuy y los mercados del Atlántico (Buenos Aires, Rosario) y del Pacífico (Valparaíso, Cobija) a lo largo del siglo XIX. Informa sobre la habilidad de las casas comerciales salteñas para reordenar sus redes comerciales atendiendo a los sucesos políticos y las modificaciones económicas, productivas y tarifarias de Argentina, Bolivia y Chile. A continuación, José González Pizarro intenta una pretenciosa periodización de las relaciones entre el noroeste argentino y el norte chileno, abarcando desde tiempos precolombinos a los acuerdos Menem-Aylwin. Su intento, aunque valioso, merece aun mayores esfuerzos de fundamentación a la hora de establecer los criterios de demarcación temporal.

Las formas productivas agrarias adoptadas en los Llanos de la provincia de La Rioja son analizadas por Gabriela Olivera, quien da cuenta del período 1900-1960. Muestra cómo a un primer momento de exportación bovina a Chile le siguió uno de expansión forestal. Sin embargo, en ambos modelos se mantuvo el uso extensivo del suelo y una estructura agraria siempre incapaz de absorber el crecimiento de la población. Yendo hacia el

sur, la frontera agraria y el comercio ganadero entre Mendoza y Neuquén es retratado por Marcela Debener. Aquí se señala el proceso de ampliación de la frontera ganadera desatado a partir de 1850, con la consiguiente ocupación y puesta en producción del sur mendocino y la norpatagonia, en aras de satisfacer la demanda de bovinos en el Valle Central chileno. La provincia de Neuquén es el centro de interés de dos artículos con firma de Susana Bandieri y de Graciela Blanco. Las autoras explican el carácter “bifrontal” del comercio ganadero neuquino, que sólo a partir de los ‘30/40 del siglo XX se canalizó de forma exclusiva hacia el área atlántica, abandonando los mercados del Pacífico por razones ligadas al proteccionismo aduanero. Por el contrario, las primeras décadas de esa centuria fueron testigos de una fuerte corriente de inversión en Neuquén por parte de destacados grupos empresariales chilenos, complementando sus propiedades y redes comerciales allende la Cordillera.

Similares inversiones encuentran María Marta Novella y Débora Finkelstein en el área occidental de las provincias de Río Negro y Chubut, donde además era posible encontrar colonias agroganaderas galesas. Lo que las autoras descubren no es ni una articulación dependiente del mercado chileno ni una vinculación exclusiva a los puertos del Atlántico, sino más bien una situación compleja que variaba con los vaivenes políticos y económicos a ambos lados de los Andes. Susana Torres ofrece en su artículo un panorama de la inmigración chilena en la Patagonia Austral durante la primera mitad del siglo XX, señalando especialmente las formas de inserción en los centros urbanos. Origen geográfico, pautas matrimoniales y destinos laborales son algunas de las variables que analiza la autora, a partir de actas matrimoniales de tres ciudades patagónicas. El último aporte le corresponde a Mateo Martinic, quien muestra cómo se conformó un poderoso *hinterland* en torno a Punta Arenas entre 1885 y 1925. Según el autor, se trató de un proceso de “integración regional autárquico” facilitado por la estructura portuaria, la capacidad empresarial y la generalización del latifundio ovino como estrategia de ocupación del espacio, entre otros aspectos.

Se echan de menos unas conclusiones generales del libro, dato que en nada oscurece la valía global de la publicación. Por la potenciación de una historia regional y la revalorización de los espacios compartidos en el Cono Sur, el libro ofrece algunas claves para volver a mirar las historias “nacionales” de Argentina y de Chile, en aspectos cruciales como el grado de unificación económica, política y simbólica que efectivamente consiguieron los estados a fines del siglo XIX, con el despliegue de ferrocarriles y de

políticas centrípetas. Si durante mucho, demasiado tiempo, la historia de la Argentina ha sido entendida como el proceso macrocefálico de incorporación de territorios y sujetos con vértice en Buenos Aires, *Cruzando la Cordillera* se nos ofrece como un interesante contra-relato, capaz de complejizar la interpretación de, al menos, el siglo XIX. En definitiva, lo que se pretende, como dicen dos de las autoras, es “advertir que el orden conceptual, estabilizado por el uso frecuente de ciertas categorías, puede inducir a la reproducción de visiones unilaterales o ‘metropolitanas’, limitando la comprensión de la complejidad y singularidad de cada contexto”.

Por último, cabe mencionar que uno de los puntos loables de la publicación es que el Estado no aparece como el sujeto único o central de la historia. Por el contrario, se deja lugar a otra serie de personajes que por lo general no habían recibido tanta atención: pequeños comerciantes y ganaderos, bandoleros, arrieros y, por supuesto, a grupos indígenas. Como indica el prologuista, se trata de “individuos subalternos que a ambos lados de la cordillera se ven permanentemente afectados a políticas de marginación”, pero que sin embargo son retratados en su capacidad para actuar de acuerdo a sus intereses y capacidades.—ERNESTO BOHOSLAVSKY.

Flint, Richard: *Great Cruelties Have Been Reported. The 1544 Investigation of the Coronado Expedition*, Dallas, Southern Methodist University Press, 2002, 647 págs., apéndices y mapas.

El relato que de su jornada a las tierras de América del Norte diera Alvar Núñez Cabeza de Vaca, unido a las fantasías que permitieron creer a muchos que en aquellas tierras existían riquezas fabulosas, dio como resultado las expediciones de fray Marcos de Niza y de Francisco Vázquez de Coronado.

Con objeto de averiguar aquellas informaciones, pacificar y reconocer el territorio nombró el virrey Mendoza a Francisco Vázquez Coronado como gobernador de Nueva Galicia. Siguiendo las instrucciones recibidas, Coronado no tardó en enviar a fray Marcos de Niza, que ya había estado en el Perú con Pizarro, a cumplir tan importante misión. El 7 de marzo de 1539, desde Culiacán, inició el franciscano un viaje del que regresaría pocos meses más tarde. Las noticias del fraile, fantásticas, determinaron a Coronado a partir inmediatamente a México para dar cuenta al virrey de tan importante hallazgo. El 2 de septiembre de 1539, ante D. Antonio de Men-

doza y los más altos funcionarios de la ciudad leía fray Marcos su relación, que rápidamente se encargaron de magnificar en sus predicaciones sus hermanos franciscanos. Tal fue el entusiasmo por averiguar lo hallado —y por hallar— que el mismísimo virrey parece que quiso intervenir personalmente en una nueva jornada a las tierras norteñas. Por razones que aquí nos ocupan, decidió D. Antonio financiar la expedición que, bien pertrechada de hombres y armamento, llevó a cabo Francisco Vázquez de Coronado y que partió de Compostela en dirección a Culiacán en los primeros días de marzo de 1540. Incluso el virrey, que se había desplazado desde México, acompañó durante los dos primeros días al ejército.

El fracaso de la expedición —ni Cíbola ni Quivira se asemejaban a las descripciones facilitadas por el franciscano— y el escaso aliciente de las nuevas tierras descubiertas para los colonos fueron un duro golpe a las esperanzas del virrey, pese a que aquel viaje tuvo una enorme importancia en la historia de la geografía americana por la enorme extensión de terreno reconocido. El mito de las siete ciudades de Cíbola había llegado a su fin.

Coronado había perdido el predicamento con D. Antonio, lo que supuso que aquel mismo año de 1542 se ordenase al visitador Francisco Tello de Sandoval que enviase a Lorenzo de Tejada, oidor de la Real Audiencia de Nueva España, para tomarle residencia. Cuatro años más tarde, en 1546, la actuación de Coronado fue aprobada por el tribunal. Tan favorable sentencia no fue obstáculo para que el caso se retomase en el Consejo de Indias poco tiempo después. En este caso las actuaciones se dirigieron contra García López de Cárdenas, maestre de campo en aquella jornada. El 18 de julio de 1551 el Consejo sentenciaba a López de Cárdenas a un año de servicio militar en la frontera de Navarra, más una multa de 200 ducados y la prohibición de pasar a Indias por diez años.

Al estudio del juicio de residencia practicado a Francisco Vázquez de Coronado en la Nueva España —y a las actuaciones posteriores del Consejo de Indias— ha dedicado Richard Flint este libro que no es el primer trabajo de nuestro autor sobre esta expedición, ya que al menos desde 1992 se ha venido ocupando de la “relative humanity of the expeditions”. Porque, en efecto, lo que al autor interesa es resaltar la crueldad de los españoles en la conquista de la que, hoy, es la tierra donde vive. Unos desmanes que, a mi juicio, no pueden compararse ni por asomo con los crímenes cometidos en Kosovo o My Lai, como señala David J. Weber en la contraportada del libro, pues no hay que olvidar que aquéllas se perpetraron hace casi 500 años. Lo de hoy es otra cosa.

Ese punto de partida, encomiable sin duda, le hace caer en algunas trampas. Así, por ejemplo, el Dr. Flint quiere creer que fue la lectura “en presencia de la corte” en 1542 de la *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias* de fray Bartolomé de las Casas, el detonante que, junto a la promulgación de las Leyes Nuevas, impulsó el juicio de residencia del conquistador. El proceso se inició bien por rencor de Mendoza hacia Coronado, que le había defraudado, bien por informaciones llegadas a la corte contra el conquistador. Nunca pudo haber influido la lectura de la *Brevísima* sencillamente porque fray Bartolomé no la redactó hasta 1544, dos años después de iniciarse el juicio; aunque nada nos impide suponer que otros *Memoriales* del dominico hubieran influido, como de hecho influyeron, en la redacción de las Leyes Nuevas.

No ha ahorrado el Dr. Flint esfuerzos en consultar archivos tanto en España como en México o Estados Unidos, dándonos a conocer nuevos documentos extraviados en lugares tan distantes como la Bancroft Library de Berkeley, que aclaran sin duda alguna muchos datos sobre las incidencias de aquella jornada. Y realmente resulta impresionante la documentación que nos presenta en este volumen.

En los 24 primeros capítulos, 500 páginas, se recogen los testimonios aportados por el fiscal y la defensa. Así, vemos desfilar a los testigos de ambas partes contestando, en doble versión, en castellano e inglés, a los interrogatorios. En los dos siguientes, que tan solo ocupan 40, el Dr. Flint analiza el valor de esos testimonios como fuente histórica y los resultados y repercusiones de la expedición sobre la base de las fuentes arqueológicas. Tres apéndices completan el volumen. En el primero, una tabla, se recogen alfabéticamente el nombre, origen, año de llegada a Nueva España y edad en el momento de la expedición de 115 expedicionarios. En el segundo se editan unas pequeñas, y muy útiles, biografías de algunos de los participantes y, en el tercero, un diccionario de los lugares geográficos al que acompañan 5 mapas de buena factura. Con un glosario y un índice de personas, materias y lugares se cierra este libro. Lástima que el último índice no sea completo. Un ejemplo: no sabemos si el expedicionario López de Sotomayor, que aparece en la lista de la pág. 544, aparece citado alguna vez en las probanzas; tendríamos que leer todo el juicio para comprobarlo.

Se trata de un libro, lleno de información nueva, que se lee con gusto en inglés, aunque el texto castellano resulte dificultoso y cansino de manejar. No acierto a comprender por qué el autor ha optado por hacer una trabajosísima transcripción paleográfica, indicando hasta el comienzo de

nueva línea y las letras mayúsculas, y por supuesto sin puntuar. A mi entender, hay normas que en nada desvirtúan el texto original y facilitan la lectura. Por lo demás, el autor se desenvuelve con soltura en la letra cortesana. Tan sólo observo, de pasada, un error en la pág. 373: donde pone "...les dixese que *esta* su rebelión / y levantamyento les *habían* dado causa /Alguna soldado o soldados o les *habían* hecho demasia lo dixesen", debería decir: "les dixese que si a esta su rebelión y levantamiento les habían dado causa alguna soldado o soldados o les avían hecho demasia, lo dixesen". El Dr. Flint ha leído "questa" en vez de "que si a".

Sin lugar a dudas, este cúmulo de deposiciones de los testigos, diversas y algo distantes en el tiempo, dan una visión de la expedición de Vázquez de Coronado más rica que la que hasta ahora poseíamos, pese a que la bibliografía publicada hasta ahora sobre este tema no sea en absoluto despreciable. Junto a las atrocidades cometidas por los españoles y los sufrimientos de los indios, que tanto interesan al autor, hay otras muchas informaciones que pueden resultar relevantes para otros lectores. Ahora conocemos mucho mejor, por ejemplo, el terreno, los diferentes recibimientos o las entradas en los pueblos, así como descubrimos la presencia en la Nueva España de algunos personajes interesantes, como el veinticuatro de Sevilla Diego López.

El libro, en fin, magníficamente editado y puntualmente anotado aporta un excelente material desde ahora imprescindible para quien trabaje en la primera época de la presencia española en la Nueva España.—CONSUELO VARELA.

Kagan, Richard L. (comp.): *Spain in America: The origins of Hispanism in the United States*, Urbana and Chicago, University of Illinois Press, 2002, 272 págs.

La reciente antología *Spain in America: The origins of Hispanism in the United States*, a cargo de Richard L. Kagan, catedrático en el Departamento de Historia de la John Hopkins University (Baltimore, Maryland), es una fuente de referencia importante que tendremos en cuenta para los rastros y las reconstrucciones de quehaceres historiográficos que tienen que ver con eso, nada obvio, que se da en llamar "Hispanismo". Es ésta una palabra inaudita y casi inexistente en la calle norteamericana y en la mayoría de los pasillos universitarios. Ciertamente se trata de una práctica académica, uni-

versitaria y letrada, no para las mayorías, y sin un (buen) nombre. Hispanismo conlleva, digámoslo a las claras, poca gloria, nulos parabienes oficiales y mucha soledad, con suerte enamorada, en el contexto inmediato de Kagan, el norteamericano contemporáneo, que es también el nuestro.

Los ocho artículos incluidos aquí son una importante referencia porque nos ayudan a ver algunas de las mutaciones de eso que se llama “Spanish (scholarship)” “Hispanic (issues and affairs)” y “Latin/o,” dentro de las cuales, y no fuera, hay que entender el término de hispanismo. Y el uso del inglés es pertinente, porque el primer adjetivo (Spanish) se suele traducir como español (o castellano), pero también como dimensión de Península Ibérica, mientras que los otros signos se escapan ya de unos formatos nacionales o lingüísticos monolingües. Y estos ámbitos sociales continúan siendo patios traseros no siempre apacibles ni soleados sino todo lo contrario. Eso de “hispanismo” se define en *Spain in America* como saber académico de los no-españoles acerca de las cosas de España, lo cual es verdad, pero no toda la verdad. Hay un juego, un tanto peligroso, y tal vez inconsciente, entre nativismo y extranjería del que el quehacer intelectual es partícipe. Y tenemos, así mismo, un supuesto nacional (o nacionalista) sobre el que se construye el quehacer historiográfico dentro del mundo de naciones unidas (o mejor, desunidas). Está claro que las dos dimensiones en cuestión (Estados Unidos y España) son tremendamente desiguales, y también está claro que estas dos nacionalidades oficiales nunca vienen solas. Todas las demás las acompañan, ya sea en presencia o en ausencia. Dicho esto, *Spain in America* nos contextualiza el hispanismo decimonónico norteamericano proveniente de la Nueva Inglaterra en las ciudades de Boston y Nueva York. Poco que ver, por lo tanto, con contextos como el sureste (Florida y Tejas) y menos todavía con California o con los barrios ruidosos y desordenados de ciudades “hispanas” como Chicago, Miami, Los Angeles y San Francisco. En *Spain in America*, nos las habemos con un quehacer académico de hombres blancos y perfumados, pulcros y educados, protestantes de origen anglosajón, “niños del privilegio” en definitiva dentro de una nación que va a pegar el salto por estos años al dominio mundial. Los nombres:

William Hickling Prescott (1796-1859), George Ticknor (1791-1871), Archer M. Huntington (1870-1955), Washington Irving (1783-1859), Henry Wadsworth Longfellow (1807-1882), Georgina Goddard King (1871-1939) y A. Kingsley Porter (1883-1933). Una colección no despreciable de colegas e investigadores se incluye en los aledaños de estas geografías y etnicidades, como Richard L. Kagan, Rolena Adorno, Thomas R.

Hart Jr., James D. Fernández, Mitchell Coddling, Janice Mann y Louise K. Stein. Este listado ya hace que el volumen merezca la pena.

Aprendemos así con Janice Mann, precisamente hoy en medio de las agonías de los estudios históricos, algunos de los posibles significados del primer medievalismo, y como éste no era el término denigrante que es hoy sino que venía de la mano delicada de las clases altas y su gusto por lo extranjero y pintoresco, lo marginal y lo atrasado, lo no-industrial, lo heterodoxo, etc. Louise K. Stein nos da unas detalladas páginas de presencias y conexiones que serán de enorme interés para los musicólogos. Thomas R. Hart Jr. nos habla de la que fuera la primera historia autóctona de literatura peninsular. Mitchell Coddling nos trae algunas de las palabras originales de Archer Milton Huntington, fundador de la Hispanic Society of America, situada en la parte norte de la isla de Manhattan, muy cerca de unos muy hermosos claustros medievales. Adorno nos da un interesantísimo diálogo entre Irving y Martín Fernández de Navarrete al lado de la figura de Cristóbal Colón. Y, finalmente, dos caballeros hablan de dos caballeros, Fernández de Longfellow y Kagan de Prescott. El tratamiento de estos estudiosos es, si se me permite decirlo, antes descriptivo que analítico, muy cuidadoso y diplomático, tal vez con exceso para con el saber de nuestros abuelos decimonónicos. Pecan tal vez todos estos “hispanistas” de exceso de buena educación, y dudo si todos se calificarían de tales. A veces una vuelta de frase permite atisbar algunos desasosiegos, especialmente en Fernández y Kagan, pero éstos son destellos momentáneos que se sujetan y se reprimen. ¿Nos sirve para mucho hoy este pasado de hispanismo norteamericano? No lo sé. *Spain in America* nos rastrea un saber académico de anticuario dentro del mundo de las humanidades a propósito de una nacionalidad periférica dentro del conjunto de fuerzas internacionales. Los autores seleccionados constituyeron una periferia académica en su momento histórico dentro y fuera de los EEUU. Conozco, ¿para qué esconderlo?, a pocos hispanistas que se autocalifiquen como tales con una sonrisa convincente en los labios. Y de los que conozco, ninguno va a reivindicar a estos abuelos decimonónicos aquí incluidos, sino en todo caso como modelo de espejo invertido de lo que no hemos sido, no queremos ser ni seremos nunca. No me he encontrado nunca con cursos, aquí o allí, donde se intente devolverles a la vida. Están bien muertos y esta constancia siempre causa malestar y rubor, porque no es nada fácil entonces intentar explicar los porqué y paraqué de la muerte ajena y la vitalidad propia. Es una pena que ninguno de los colegas tire por esta empinada senda y me constate que serían perfectamente capaces de ello.

Cuestiones como eurocentrismo, anglocentrismo, colonización o marginalidad no se mencionan ni de pasada. Y éste es un silencio, en verdad, atronador. *Spain in America* se construye así con el saber de algunos nativos del país acerca de lo que otros nativos del país, unos antecesores en la profesión académica, han escrito sobre eso distante que se da en llamar “España”. Hay una cierta actitud de mansa pobreza que no carga las tintas, porque no quiere o porque no puede, con respecto a sus predecesores y a las circunstancias contemporáneas de producción de conocimientos que podemos llamar “hispanicos”. De cargarlas, se verían unos insospechados vaivenes y sobresaltos, desviaciones y tergiversaciones sin cuento, marginaciones muchas. En fin, algo de esto, repetimos, se vislumbra al trasluz de la prosa cuidadosa y trabajada de Kagan y Fernández, menos en Adorno, y mucho menos en los autores restantes. ¿Para qué y por qué de esta erudición? Al final del libro, seguimos pensando que tal vez hubiese sido deseable desnaturalizar un tanto este juego de nativismos y extranjerías, enriquecer el supuesto nacionalista con otros, y por supuesto abrir perspectivas a dimensiones continentales (Europa, América), e incluso haber incluido unas palabras necesarias para las fuerzas antagónicas dentro y fuera de la academia norteamericana mayormente angloparlante. Que hay un antihispanismo bilingüe ahí fuera está más claro que el agua. Que están ganando la batalla es tal vez la historia oficial que haya que desmontar, pero esto exige sobradas fuerzas y espacios mayores que esta reseña.

En *Spain in América* coexisten tres fórmulas: 1) el “paradigma de Prescott” de Kagan (o espejo invertido donde “el otro” es lo deleznable de la bonanza que el hablante dice autorepresentar); 2) la “ley de Longfellow” de Fernández (o la mediación, intromisión o incluso distorsión “latina” de la realidad peninsular que no habla con su propia voz en circuitos internacionales), y 3) el “romanticismo historiográfico de Irving” de Adorno (o pintar de color de rosa una realidad extranjera considerada como encantadora, pintoresca, atrasada e inofensiva). ¿Y por qué tiene que ser quisquilloso el imperio para con las formas de ser y de estar de los pueblos “bárbaros”? ¿Y por qué tiene uno que irse al pasado de estos pueblos menores en momentos de incertidumbre? ¿Y por qué uno que no sea “hispano” tiene que estudiar la lengua extranjera y la historia ajena de esas dimensiones “hispanas”? Preguntas brutales, claro, que nos acompañan, como una mala gripe todos los días. *Spain in America* no lanza la imaginación histórica al vuelo de este tipo de cosas. Nuestros colegas se quedan con los sombreros puestos, las camisas bien planchadas, abrochadas hasta el cuello y con el pelo recogido. Comedido, discreto, bien

educado es este hispanismo angloparlante. Hay muy poco siglo veinte y nada del veintiuno y es que este agua hirviendo escalda a todo gato que se acerque con o sin curiosidad. Y si bien es cierto que estas fórmulas tienen algo de verdad, se quedan cortas. Se nos antojan eufemísticas, miopes. Algo dañino tiene esta sociedad de inmigrantes que constituye los EEUU: no querer saber lo que está más allá de sus fronteras mientras esto no le afecte directamente y despreciar así lo que ignora con toda intención fingida. Eso de “España” (¿madre o madrastra?) es con toda normalidad lo “otro”, menor e inferior, que se usa para legitimarse dentro de las propias fronteras y siempre dentro de unos circuitos profesionales bajo mínimos. Eso de “Hispanic” o “Spanish” se relaciona, por estos lares, cada vez menos con una nacionalidad europea, y estamos usando un lenguaje descriptivo. Y esto está ocurriendo en un momento histórico de progresiva deseuropeización de los EEUU. Hay, por supuesto, motivos políticos, económicos, sociales para todo esto. Las nuevas migraciones vienen de un lado no europeo que se da en llamar “lo latino”. Y esta fuerza social está cambiándole el cuerpo, la cara, el habla, el color, el sabor a la malhadada hegemonía anglo-germánica, dentro y fuera de ambientes universitarios. Hay que imaginar a Prescott, Longfellow, Irving, etc. dentro de estos grupos sociales pero en la periferia de la erudición de su tiempo. ¿Qué pueden importar estos señores para las cosas de la calle? Pues, fuera de ciertos ambientes artificiales de invernadero académico, a lo mejor muy poco. *Spain in America* nos ayuda, sin embargo, a hacer una composición de lugar de unas primeras prácticas hispánicas estadounidenses que no pueden ser las nuestras, porque las más influyentes de éstas, en verdad, no han sido nunca hijas del privilegio, sino todo lo contrario.

La escasa visibilidad del contexto peninsular español en los EEUU es comprensible si tenemos en cuenta los patrones migratorios que se han asentado a este lado del Atlántico. A poco que levantemos la nariz y las gafas de los libros, es fácil constatar algunas desigualdades de la geopolítica internacional propiciadas por las leyes de papel mojado del mercado globalizado y los flujos monetarios, políticos y acuerdos militares, y esto para quien pueda hacerlo de manera convincente. Podemos decir que si ayer fue Cristóbal Colón, Isabel y Fernando, la Alhambra, Cervantes, el contexto de la Guerra Civil con Antonio Machado o García Lorca, hoy es la post-movida, Pedro Almodóvar, Antonio Banderas y poco más. Creemos que cualquier tipo de afirmación nacional (o nacionalista) está abocada al fracaso. ¿Quién que se lo pueda permitir quiere convertirse, a manera de los cónsules, en representante oficial de pueblo menor según los deplorables

repartos de papeles testimoniales por parte de los agentes imperiales? Más interesante, creemos sinceramente, es intentar averiguar quién, cómo, dónde y cuándo se atreve a potenciar parcelaciones y malas divisiones como anglicidad y latinidad, pero también en eso de “Europa” y “América”, lo hispano y lo no hispano, saber prestigioso y decorativo.

Vivimos, sobra decirlo, un momento tremendo de desconcierto histórico donde no parece que haya buenas razones para la institución universitaria, las humanidades y la enseñanza de la historia y de lenguas que no sean el inglés (¿qué argumento convincente se puede usar dentro de los EEUU?, que me lo digan). El hispanismo de la generación de Kagan está como el ejército rojo en la boca famosa del dictador. El posible hispanismo, si es que se sigue llamando así, de la generación que está empezando a comienzos del siglo veintiuno, no está de entrada mucho mejor. La herencia de Ortega y Gasset y Américo Castro, por citar sólo unos nombres, o los grupos de emigrados a la zona de California, San Diego en los años 60 han desaparecido en su totalidad (la jubilación reciente de Márquez Villanueva de Harvard marca el fin de una época). Este nuevo siglo presenta boca oscura de lobo. Confesamos que se ven muy pocas voces que se atrevan a describir con algo de rabia la mansa pobreza antes aludida de una práctica hispánica, que no es, ni nunca lo ha sido en este país, ni templo ni monumento. ¿Quién sabe?: los hijos e hijas, legítimos o no, del hispanismo reseñado en *Spain in America* pueden llegar a beneficiarse de los frutos, tal vez prohibidos, que pueda acarrear una reflexividad sobre las buenas y malas maneras del quehacer intelectual en estos tiempos que corren desapacibles aquí y allí. *Spain in America* nos puede ayudar en esta tarea y es por ello bienvenida su publicación.—FERNANDO GÓMEZ.

Kindblad, Christopher: *Gift and Exchange in the Reciprocal Regime of the Miskito on the Atlantic Coast of Nicaragua, 20th Century*. Lund, Lund Dissertations in Sociology 44, 2001, 279 págs.

La tesis de Christopher Kindblad viene a engrosar el creciente número de estudios sobre los indios miskito de Nicaragua, resultado de trabajos de campo realizados durante 1980 y 1990. En este estudio, que se extiende desde 1630 hasta 1990, se examina en forma comparativa el cambio (evolución) y la persistencia (sobrevivencia) del régimen recíproco del sistema económico de los miskitos

Kindblad analiza en forma diacrónica el sistema económico de la sociedad miskita, en base a fuentes históricas secundarias y a material empírico, recolectado por medio de trabajo de campo antropológico, realizado durante diferentes períodos entre 1994 y 1999, en la comunidad miskita de Tasbapauni, localizada en el litoral del Caribe nicaragüense.

El libro consta de dos partes de tres capítulos cada una, la introducción y las conclusiones. En la primera parte se enfoca en las similitudes existentes entre el período de enclave, 1860-1960, y el período comercial, de 1960 a la actualidad. Y en la segunda se resaltan las contradicciones entre ambos períodos.

El análisis comienza con un esquema de la historia económica de los miskitos desde el período mercantil, 1630-1860, en el que el autor, por medio de enfocar en el reino miskito, examina la forma en que el rey legitimaba sus privilegios a través de redistribuir entre sus seguidores los productos adquiridos a través del comercio, las incursiones armadas o la protección proporcionada a las aldeas en los tiempos de guerra. Una de las conclusiones a las que arriba Kindblad al examinar este período es que la base del sistema económico miskito es la redistribución y no la reciprocidad simétrica. Lo que lo lleva a especular sobre si el sistema económico de los miskitos no manifestaba ya durante este período las características propias de una economía pre-capitalista.

El período de la economía de enclave se caracteriza, según Kindblad, porque la región (la Costa del Caribe de Nicaragua) pertenecía económicamente a las compañías extranjeras (principalmente estadounidenses) e ideológicamente a la iglesia morava. El análisis de este período es crucial, según el autor, para comprender el sistema económico actual de los miskitos, que no se puede examinar con independencia de la ideología morava, porque ésta constituye el marco de articulación entre los diferentes órdenes de la economía miskita. Son característicos de este período los cambios cíclicos de “booms”, en los que los hombres miskitos trabajan como asalariados, y los “busts” en los que los hombres son obligados a retomar a la economía de subsistencia.

Kindblad distingue diferentes fases en el período comercial, la primera de las cuales es la de transición, porque aún resultan visibles algunas de las características que son propias de la economía de enclave. Se entra en la fase propiamente comercial cuando a fines de 1960 se establecen en la región las empresas de pesca y comercialización de las tortugas marinas. La tercera fase se extiende lo que el período de Revolución Popular Sandinista (1979-

1990), momento en el que se produce un *impasse* en las actividades comerciales debido a que las empresas abandonan el país. Pero los cambios sociales que son propios a esta fase crean las condiciones necesarias para reforzar la conciencia étnica del grupo y fortalecer el régimen recíproco tradicional.

La cuarta y última fase se inicia en 1990 y se caracteriza porque los dos gobiernos neoliberales crean las condiciones necesarias para retomar, reformulando sus bases, la comercialización de 1960.

Desde mi punto de vista lo que más enriquece el trabajo de Kindblad son sus observaciones acerca de los conflictos generacionales y entre sexos, que impregnan los diferentes niveles de la vida social de los miskitos. Así como la conclusión a la que arriba de que en la sociedad miskita los conflictos generacionales adquieren mayor importancia que los conflictos entre sexos. Es aquí donde, en mi opinión, el libro de Kindblad realiza una contribución importante al llenar un vacío de información, ya que son escasos los estudios sobre los miskitu que examinan las relaciones de género y/o generacionales. Además, es a partir de esta perspectiva que se formulan las ideas más interesantes acerca de la organización social de los miskitos. Una de ellas, por ejemplo, se refiere a la formación de hogares matrilocales en las comunidades miskitas como una respuesta adaptativa de la sociedad miskita a los vaivenes de la economía de enclave. La matrilocidad permite al hombre integrarse a un hogar regido por mujeres unidas entre sí por lazos de parentesco. La división de trabajo entre los hombres y las mujeres se ve acompañada por diferencias en los significados culturales asociados con el hecho de que los hombres le entregan la totalidad del dinero que ganan a las mujeres, conservando sólo para sí lo necesario para cubrir sus gastos. Y corresponde a la mujer administrar el dinero y transformarlo de algo "potencialmente peligroso" en algo que permite el consumo colectivo del hogar. Siendo ésta una de las formas en que los hombres se "subordinan" a la autoridad doméstica de las mujeres. Vale destacar que en el ámbito del hogar miskito las mujeres se relacionan en base a una jerarquía de autoridad por edad. Y si bien las hijas se subordinan a sus madres, y se espera que las asistan en todo lo que necesiten, las hijas dependen, a su vez, de sus madres para obtener alimentos y productos. Por lo tanto, según Kindblad, es la complementariedad la premisa sobre la que se construye el modelo de interacción entre mujeres. El trabajo femenino se basa en la cooperación y el intercambio de servicios. Mientras que, por el contrario, los hombres jóvenes y solteros participan en una competición individual de los intercambios del mercado para, luego del matrimonio, pasar a subordinarse al hogar matrilocal.

Y en este contexto se entiende a la práctica masculina de beber ron con otros hombres, como una actividad con base de género que permite la transformación simbólica del dinero de capital económico a capital social (por medio de la creación de una comunidad masculina).

Para concluir puede decirse que este libro permite adentrarse en la vida política, económica, social, cultural y religiosa de los miskitos de Tsbapauni. Y, aunque mantengo mis reservas acerca de que los resultados a los que arriba Kindblad sean válidos para otras comunidades miskitas (las que están localizadas en las márgenes del río Coco, por ejemplo, caracterizadas por otro tipo de relaciones económicas), es indudable que se trata de un libro al que los estudiosos del pueblo miskito darán la bienvenida.—  
CLAUDIA GARCÍA.

O' Neill, Charles E., S.J. y Joaquín María Domínguez S.J.: *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático*. Romal Madrid, Institutum Historicum S.I. / Universidad Pontificia Comillas, 2001, 4 vols.

La historia de la Compañía de Jesús ha sido materia de numerosos escritos —algunos apologéticos, otros controversiales— desde el siglo XVI. De su historia en el Nuevo Mundo se puede decir otro tanto. Historiadores europeos y americanos han dejado abundante literatura sobre las expediciones misionales de los padres jesuitas a lo largo y ancho del territorio de América, por los caminos helados del Canadá, por las tierras áridas y calientes del Norte de México, y por las junglas húmedas de Paraguay y Brasil. Junto a estos esforzados exploradores, movidos por el celo civilizador y el espíritu evangélico, hubo un grupo no menos numeroso dedicado a las tareas asistencial y educativa en la sociedad colonial.

Historia tan rica merecía ser sistematizada en un compendio, actualizado y de fácil consulta. El *Diccionario Histórico*, que comentamos, cubre largamente las expectativas de quienes reclamábamos una obra documentada sobre la Compañía de Jesús. Se trata de una empresa casi titánica: 6003 entradas, de las cuales 5637 corresponden a biografías, 138 a países, 158 a temas específicos y 70 a la propia orden. Las entradas están respaldadas por un selecto aparato bibliográfico y documental, que a su vez abre múltiples posibilidades a futuras investigaciones no sólo sobre la historia de la Compañía sino además sobre la política de la curia pontificia, la cris-

tianización de los pueblos no europeos, las relaciones iglesia-estado, por citar tan solo algunos temas.

Entre los muchos méritos de este *Diccionario* se debe de reconocer la apertura de los editores al incluir personajes y temas no precisamente favorables a la Compañía de Jesús. Para nadie es un secreto que desde su fundación la Compañía de la Jesús fue objeto de críticas y suspicacias entre los miembros de la sociedad. La orden, como se puede leer en el propio *Diccionario*, en más de una oportunidad estuvo en el ojo de la tormenta ideológica y política. Trátese de las controversias sobre el libre arbitrio en el siglo XVI, las doctrinas Jansenistas en el siglo XVII, o las teorías regalistas en el siglo XVIII. También fue objeto de censura en la literatura de ficción durante los siglos XVIII y XIX, y en tiempos más modernos por algunas dictaduras tropicales. Son muchos los aspectos que podrían ser comentados en tan importante obra. Pero a fin de evitar ser “prolijo” —para usar una expresión grata a los cronistas indios del siglo XVI— comentaré tan sólo un tema: la organización educativa en América colonial.

“La Compañía y santo relicario/ del Nombre de Jesús, su gran concierto/ de profesos, colegio y seminario”. En estos términos describe Bernardo de Balbuena a la orden jesuita en su *Grandeza Mexicana*, poema compuesto hacia 1603. No le faltaba razón a Balbuena para expresar su admiración hacia la orden. A inicios del siglo XVII, esto es treinta años después de su arribo, la Compañía se hallaba firmemente establecida en el virreinato de la Nueva España. Colegios, casas, seminarios, misiones y templos se extendían a lo largo del territorio. Situación similar se daba en el virreinato peruano y en las demás gobernaciones y capitanías del Nuevo Mundo.

La empresa educativa de la orden en tierras americanas se puede reconstruir a partir de las entradas generales (p.e. “América Hispánica, I: pp.100-53); de países (p.e. “Guatemala”, II: pp.1829-32; “México”, III: pp.2645-56; “Perú”, III: pp.3104-11; “Paraguay”, III: pp.3032-38); o de las dedicadas a intelectuales y otros hombres de letras (p.e. “Lingüística”, III: p.2360-66; “Predicación”, IV: p.3216-23). En ellas se puede encontrar información general de interés sobre los colegios y universidades fundadas durante el período colonial y la producción intelectual de sus miembros. Particularmente ilustrativas son las entradas temáticas dedicadas a las “Casas”, que incluyen información sobre colegios y seminarios (I: pp.678-87); “Educación”, donde se traza una evolución del sistema de instrucción (II: pp.1202-24); “Emblemas”, que explica el empleo de estos libros de jeroglíficos o empresas con fines moralizantes (II: pp.1237-38); “Huma-

nismo”, central para entender la importancia dada al estudio de las letras clásicas en la instrucción (II: pp.1967-71); y “Ratio Studiorum”, acerca de los principios rectores de la pedagogía ignaciana (IV: pp.3292-96). Aun cuando estas entradas pueden leerse separadas, importa leerlas en relación con las de temas afines para su mejor inteligencia, como lo proponen los propios editores mediante las referencias internas.

Como es conocido, el prestigio de la Compañía de Jesús en el Nuevo como en el Viejo Mundo se fundamentó principalmente en su labor educativa. Parte esencial de ésta última fue el arte dramático. Como otros elementos de los colegios jesuitas, el teatro escolar no fue invención de la Compañía de Jesús. Las escuelas luteranas, así como algunas públicas de Europa, habían precedido a los jesuitas en el empleo del escenario con propósitos didácticos. Aun cuando existían opiniones contrarias sobre la moralidad de la actividad teatral, los jesuitas consideraron el uso de las representaciones dramáticas como algo bueno de mantenerse siempre y cuando estuviese bajo control. En las escuelas jesuitas —ha escrito William McCabe— el teatro se convirtió en un importante vínculo entre la orden y la sociedad. El *Diccionario* incluye un extenso artículo titulado “Teatro jesuita”, donde se documentan los orígenes y propósitos de las escenificaciones, y su desarrollo en Italia, España, Hispanoamérica, Portugal, Brasil, Francia, Alemania, Austria, Bohemia, Polonia y Hungría (IV: pp.3708-14). Se trata de un artículo valioso además por los datos que aporta acerca de autores, títulos de obras dramáticas y bibliografía secundaria, aunque nos habría gustado encontrar más información sobre el teatro escolar en América colonial y no tan sólo un par de líneas.

Si en Europa el didactismo moralizante había caracterizado el teatro escolar jesuita, en América, tierra de evangelización, ese elemento no será dejado de lado. Así a principios del siglo XVII, el jesuita Andrés Pérez de Rivas, profesor en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo en México, escribió que en la Nueva España

donde la gente [está] tan divertida en sus ganancias e intereses temporales, para atraerla con más gusto a los del alma, [...] la Compañía [realiza] la presentación de algún coloquio devoto de este divino misterio que representan nuestros estudiantes; y todo ayuda para divertir al pueblo de sus profanidades y traerle a la memoria los misterios de nuestra santa fe y los medios para asegurar la salvación de sus almas.

Además de su didactismo moralizante, el teatro escolar jesuita cumplía otros propósitos: complimentar a ilustres y poderosos personajes, moldear la

sociedad de acuerdo a los ideales cristianos, entrenar a los estudiantes en la oratoria y hacer propaganda institucional. El teatro escolar, de acuerdo con los cronistas, tenía un enorme poder de convocatoria. Esto era resultado de la reputación del género como de la tramoya, a veces sorprendente, que se empleaba. Las representaciones de autos, comedias y coloquios atraían el interés general aun cuando algunas de esas obras habían sido ideadas para ser representadas sólo ante un público escolar. En 1569, con ocasión de la fiesta del Corpus, un oidor de la Audiencia de Lima presenció el ensayo de coloquios por los estudiantes del Colegio de San Pablo y recomendó a los jesuitas que permitiese la asistencia de mayor público al espectáculo. El propio oidor, acaso presa de su entusiasmo, invitó por cuenta propia a sus colegas de la Audiencia. Ante tal situación los jesuitas se vieron en la necesidad de montar “un rico teatro”, de manera que “lo pudiera gozar así la gente que estaba dentro de la iglesia como la que estaba en el patio de nuestra casa”.

Al igual que en Europa, el teatro jesuita en América empleó la música y la danza. Las referencias que tengo de ello para el caso peruano son diversas pero escuetas como para dar una idea de sus rasgos característicos. En México, los jesuitas incorporaron una antigua danza indígena llamada mitote o tocotín en algunas de sus representaciones dramáticas. El mitote era una antigua danza de origen azteca asociada al culto de las divinidades nativas y que también tenía por función rendir homenaje a las autoridades étnicas. La idea de cristianizar el mitote y más aún de incorporarlo en representaciones no fue invención de los jesuitas. Antes que ellos, lo habían hecho los franciscanos. Sin embargo, al parecer fueron los miembros de la Compañía quienes emplearon con intensidad el mitote en las obras realizadas en sus colegios con el fin de instruir a las élites indígena y criolla. Las particularidades “americanas” del teatro escolar jesuita son un tema pendiente de estudio.

El teatro escolar, como las otras labores educativas para su realización, requirieron de un sustento económico. Censos, donaciones y rentas fueron parte importante de ese sustento, pero sobre todo la propiedad agraria. La Compañía de Jesús fue la última de las órdenes religiosas que llegó a América durante el siglo XVI. Antes que ella, mercedarios, agustinos, franciscanos y dominicos habían fundado conventos, doctrinas y adquirido tierras y edificios. Sin embargo, en dos décadas los jesuitas lograron imponerse sobre las demás órdenes. Hacia fines del siglo XVI, los jesuitas no sólo tenían influencia social y política sino que además se habían convertido en ricos terratenientes. ¿Cómo entender tal éxito?

La actividad de los jesuitas como educadores explica su ascendiente en la sociedad. Como en Europa, estos religiosos fundaron colegios en las principales ciudades (México, Lima, Quito, Bogotá, La Plata, etc.). Desde sus inicios la educación jesuítica estuvo orientada a las élites. Hijos de ricos mercaderes, burócratas, militares y terratenientes fueron educados allí en los colegios de la orden. Adicionalmente a su fama como educadores, gozaban de reputación como hombres piadosos. Como consecuencia de sus relaciones sociales y reputación, recibieron importantes donativos: casas, ganado, joyas, dinero, libros, pinturas y otros bienes. Poco a poco también concentraron a través de donaciones o compras importantes propiedades agrarias. Desde los estudios pioneros de François Chevalier a los más recientes de Kendal Brown sobre las haciendas jesuitas, ha quedado claro que la lógica de las adquisiciones agrarias estuvo en la necesidad de contar por parte de la orden con recursos estables para el mantenimiento de sus colegios y misiones. Dado el rol central que tuvieron las haciendas en la organización económica de la Compañía de Jesús, y por extensión en la economía colonial americana, hubiera sido deseable hallar algún artículo sobre el tema en el presente *Diccionario*. Queda la tarea pendiente.

El cultivo de la historia y de las humanidades tiene una larga tradición entre los miembros de la Compañía de Jesús, tan larga como su propia trayectoria institucional. A más de cuatrocientos cincuenta años de la fundación de la orden, el *Diccionario*, cuya aparición celebramos, evidencia que aquella tradición sigue vigente.—PEDRO MANUEL GUIBOVICH P.

Pérez-Mallaína Bueno, Pablo Emilio: *Retrato de una ciudad en crisis. La sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746*. Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva-Agüero, 2001, 477 págs., bibliografía (págs. 36-50).

Esta obra responde a un interés de su autor por las actitudes humanas ante el mar, el desastre y la muerte, ya manifestado anteriormente en otros libros suyos: *Los hombres del Océano: vida cotidiana de los tripulantes de las flotas de Indias, Siglo XVI* (Sevilla, Expo 92 – Diputación Provincial, 1992), publicado en inglés por John Hopkins University Press, Baltimore, 1998; la edición y estudio del trabajo de Antonio de Ulloa sobre *La campaña de las Terceras* (Sevilla, Universidad, 1995); y *El hombre frente al*

*mar. Naufragios en la Carrera de Indias durante los siglos XVI y XVII* (Sevilla, Universidad, 1996).

En esta ocasión, siguiendo las líneas metodológicas francesas de autores tan conocidos como Duby, Delumeau y Bennassar, Pérez-Mallaína profundiza en el estudio de las catástrofes, y en concreto de los terremotos, no sólo como fechas o como productores de todo tipo de anécdotas y lecciones religiosas, pedagógicas y científicas, sino también con la propuesta de considerarlos bajo un enfoque analítico social e incluso medioambiental, siendo esta segunda un objetivo claro de este libro.

La obra está dividida en cuatro partes, que siguen una progresión temática. En primer lugar, se comentan los movimientos sísmicos del Perú virreinal anteriores al aquí estudiado y que se inician en 1533, resaltándose por su importancia y secuelas los de 1586 y 1687, que se convierten en elementos de comparación con el de 1746 a lo largo de los quince capítulos. Desde el principio se recoge el papel de la Iglesia, ya que las vírgenes y santos coincidentes con el día de cada terremoto se convirtieron en patronos y protectores de Lima y otras ciudades. También van apareciendo las autoridades y personalidades de este virreinato, encabezadas por el virrey don José Antonio Manso de Velasco, conde de Superunda.

Los dos capítulos del primer gran apartado constituyen una aportación a la historia de los terremotos, al centrarse en este cataclismo y sus consecuencias más directas en Lima y sus alrededores: área afectada, víctimas oscilantes entre 5000 y 6000, grandes daños en edificios públicos religiosos y civiles —palacio virreinal, catedral, parroquias, palacios y conventos— y en las casas de particulares y la destrucción de servicios tan básicos como la canalización del agua. Y respecto al Callao, una ruina total.

Pero es importante como Pérez-Mallaína separa las grandes pérdidas provocadas por el terremoto de 1746 de la incidencia que éste tuvo en la decadencia agrícola y comercial, resaltada por otros autores sobre todo en lo referente a la actividad minera. Entrando en esa discusión, el autor rebaja esa relación causa-efecto, basándose en la recaudación de las alcabalas que, en 1746 dieron una cifra más alta que en los años y quinquenios anteriores. Pese a esa percepción menos negativa, el capítulo segundo se dedica a las consecuencias de esta catástrofe, especialmente al año siguiente, tan difícil en muchos conceptos: escombros, heridos y muertos (con mayoría de ahogados), especulación, acaparamiento de alimentos y tierras y, a medio plazo, hambre, miedo, pillaje, viviendas provisionales, desórdenes públicos y epidemias, teniendo como marco la lenta reconstrucción, que duraría varias décadas.

Precisamente a ese proceso de reconstruir la normalidad capitalina en todos los aspectos se dedica la segunda parte, subdividida en cinco capítulos y que constituye una parte esencial de esta obra. En principio, el papel del Estado, que planteó prioridades como la construcción de la fortaleza del Callao, la Casa de Moneda y el palacio virreinal, mientras que se rehuían gastos para reparar los caminos y puentes, como el del Rimac e incluso la catedral. Se alegaba que para la última podían usarse los intereses de censos, provocando las protestas de los conventos poseedores de ese tipo de fondos. Y, lo más lamentable, nada para ayudar a los sectores populares, muchos de los cuales lo habían perdido todo.

De hecho, se abre el capítulo 4.º con la pregunta de si se debía reconstruir Lima o hacer una nueva capital virreinal, igual cuestión que se planteará casi una década después respecto a Lisboa, tras el terremoto de 1755. Un largo proceso de reuniones llevó en ambos casos a la solución primera, con unas líneas claves de actuación, que no pudieron impedir la especulación y subida de salarios y materiales. Mediante decretos se dieron normas sobre altura de edificios, anchura de muros, ayudas a particulares (nunca los más pobres), que sólo se aplicaron parcialmente por chocar contra la tradición y el gusto constructivo de los limeños.

Se ejemplifica ese tiempo difícil en la reconstrucción de la catedral, cuyas torres se habían caído sobre el techo: ni las autoridades civiles ni el propio Cabildo catedralicio quisieron emplear fondos y se recurrió al dinero destinado a obras pías como hospitales y colegios, con lo cual, aparte de hacerse una catedral de madera por ser más barata, se desviaron fondos siempre escasos y destinados a fines útiles. Continuando en ese análisis sociológico y de mentalidades del alto clero, la actuación del nuevo arzobispo Barroeta no contribuyó a mejorar el papel de la Iglesia para cooperar a la reconstrucción y, con respecto a la labor asistencial de los laicos vinculados a organizaciones como cofradías y congregaciones, se ve un proceso de luces y sombras, destacando entre las segundas el mal papel de los mayordomos, que hicieron un buen negocio de la enfermedad y la muerte, sin cumplir sus tareas respecto a niños huérfanos y expósitos, a los mendigos y otros sectores marginales. Nuevamente atrae nuestra atención el uso peculiar dado a los fondos de la Caja de censos de indios, planteados en su principal como préstamo al conde de Santa Ana de las Torres, que había sufrido pérdidas en su mayorazgo a causa del terremoto. El estudio de esas instituciones y del pleito de la citada Caja nos acerca a los problemas de la plebe, que quedaron sin solucionar, mostrando un fresco social lleno de matices.

La parte tercera —dividida en cinco capítulos— refleja las tensiones entre grupos sociales, igualmente vinculadas a las consecuencias del terremoto. En su desarrollo emergen diversos choques: entre el virrey y el gobierno local limeño, resultando interesante la solicitud de cabildo abierto planteada por los capitalinos, al desconfiar de que esa institución, en sus miembros natos, encontrara soluciones a la dura realidad posterior a 1746. También entre las dos máximas autoridades civil y eclesiástica —Manso de Velasco y Barroeta— por distintos problemas entre los cuales destacaban el protocolo y las jurisdicciones de ambos. El arzobispo recién llegado no consiguió entenderse con el Cabildo eclesiástico, tuvo enfrentamientos con la Audiencia de Lima y especialmente con lo que él denominó “la camarilla del virrey”, compuesta por dos oidores, dos asesores de éste (criollos) y un grupo de subalternos al servicio de ese grupo. Los motivos eran nuevamente el protocolo, unido a propuestas de cargos y dignidades eclesiásticas y la corrupción en sus varias manifestaciones. Se observa claramente lo difícil que resultaba organizar y mejorar la situación en esos años tan duros, que hubieran necesitado soluciones rápidas y de consenso entre los distintos poderes en vez de esas tensiones, a veces por causas de menor importancia.

Pero, al contrario, se buscó la alabanza y la exageración respecto a la labor del virrey, con claros fines de lucro y ascenso y en parte fomentadas por él mismo. En el capítulo 9 resulta especialmente interesante el análisis sobre las actitudes y manipulaciones de un personaje tan famoso como Pablo de Olavide, también panegirista de sí mismo, y que hasta nuestros días ha conseguido convencer a varios historiadores biógrafos suyos. Como otros criollos en busca de beneficios y de aprovechar el tiempo revuelto, su papel después del terremoto fue poco claro y con fines lucrativos.

La iglesia como prestamista es la protagonista del capítulo 10, en el que el tema de los censos es el eje: las órdenes religiosas frente a la Real Hacienda, siguiendo ésta las órdenes del virrey y la Real Audiencia, se enfrascaron en fuertes polémicas a causa de impagos, rebajas, órdenes de parar cobros y otros beneficios para aquellos propietarios que habían echado censos sobre sus propiedades y resultaron muy beneficiados en perjuicio de los religiosos y las monjas, lo mismo que la propia Corona, también endeudada. Una aportación valiosa sobre los problemas de fondo implicados en el estudio de los censos, siempre tan útil.

El capítulo 11 vuelve a tratar, esta vez en relación con las propuestas del regalismo borbónico, la decisión real de limitar el número de religiosos

de ambos sexos en la capital limeña, conectando este problema con la relajación de costumbres e incluso la caída de los muros conventuales a raíz del movimiento sísmico. Con ese planteamiento inicial, se hace un estudio sobre las cifras de población residente en los monasterios, distinguiendo sus distintas categorías, para concluir en el fracaso del intento ya que los edificios se reconstruyeron rápidamente y las órdenes se mantuvieron pujantes, con la excepción de la Compañía de Jesús, que entraba en tiempos difíciles..

El pueblo llano, con sus miserias y problemas, es también objeto de estudio. Viviendo entre las ruinas, trabajando en las obras e incluso enriqueciéndose mediante engaños y abusos, constituyó en esas fechas una preocupación para las autoridades, temerosas de revueltas y alzamientos, que, efectivamente, se manifestaron en sublevaciones conjuntas de indígenas, negros y mulatos en Tarma y la iniciada en el barrio limeño del Cercado desde 1742. El estudio de ambos movimientos, que se alargaron en el tiempo, es otra aportación al conocimiento de estos años tan problemáticos.

La parte cuarta y última, en tres capítulos, recuerda temas ya planteados por Pérez-Mallaína en sus obras anteriores aunque, lógicamente, adaptados a la realidad limeña aquí analizada. La incidencia de la religiosidad se observa en la idea del castigo divino merecido y las maneras de evitarlo en lo sucesivo, vinculadas a procesiones, penitencias, rogativas y otras prácticas. Ante esto se desarrolla la doble línea de interpretación, entre la religión y la ciencia, aplicando la fe o el conocimiento, hasta provocar en los individuos una lucha interna, y de nuevo se destaca al sector más progresista y preparado intelectualmente, que intentó dar explicaciones naturales y científicas al desastre limeño, huyendo de motivos mágicos, míticos y alejados de la razón. Un último capítulo, que conecta con el tiempo presente, analiza la transmisión del suceso a través de crónicas y cartas, estableciéndose la dicotomía memoria-olvido. El resultado es sugerente y se abre a estudios futuros.

Para concluir, un libro muy interesante, denso pero a la vez de lectura atractiva, que desarrolla un verdadero abanico temático alrededor del terremoto de 1746, sin olvidar el enfoque comparativo con otros temblores para ver la continuidad de problemas y actitudes, tanto individuales como colectivas, de los diversos sectores sociales, aunque haya sido más fácil, y al mismo tiempo de resultados más completos, el estudio de los grupos dirigentes.—M.<sup>a</sup> JUSTINA SARABIA VIEJO.

Saranyana, Josep Ignasi (dir.) / Alejos Grau, Carmen José (coord.): *Teología en América Latina*, volumen III: *El siglo de las teologías latinoamericanistas (1899-2001)*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Veruert, 2002, 774 págs., con tabla cronológica de acontecimientos políticos y culturales de América en el siglo XX, e índices onomástico, de revistas teológicas y de centros teológicos católicos y protestantes.

Acaba de publicarse el volumen tercero de esta *Teología en América Latina*, un proyecto pilotado desde la Universidad de Navarra, en el que colaboran investigadores de distintas universidades europeas e iberoamericanas. El volumen primero, dedicado al primer período colonial, desde los orígenes de la evangelización americana (1493) al fin de la Guerra de Sucesión y el establecimiento de la paz de España con Portugal (1715), apareció en 1999. Tres años más tarde ha sido editado el volumen tercero, que cubre todo el siglo XX. Queda pendiente el segundo volumen, que estudiará el siglo borbónico y el XIX.

Los historiadores que han intervenido en la redacción de los nueve capítulos son: Carmen-José Alejos Grau, Víctor Martínez de Artola, Javier Navascués, Ramiro Pellitero y Josep Ignasi Saranyana (los cinco de la Universidad de Navarra); Óscar Álvarez Gila (de la Universidad del País Vasco); Montserrat Galí Boadella (de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla); Celina Lértora Mendoza (del CONICET de Buenos Aires); y Hans-Jürgen Prien (de la Universidad de Colonia). Se señala, en cada caso, cuál ha sido la aportación concreta de cada uno de los investigadores citados.

El libro se abre con una amplia introducción, redactada por el director del proyecto, en que se ofrece una visión sintética y panorámica de la teología latinoamericana a lo largo del siglo XX. Seguidamente, la materia se distribuye en dos grandes apartados. Los dos primeros capítulos exponen la historia institucional de la Iglesia católica (asambleas eclesíásticas y concilios provinciales y nacionales, intervenciones pontificias con repercusión en América Latina, congresos eucarísticos, erección de centros teológicos de nivel superior, etc.), y la historia institucional de las confesiones surgidas de la reforma protestante (tanto de las iglesias históricas europeas, como las más recientes patrocinadas por el protestantismo y el evangelismo norteamericano). Los siete restantes capítulos, en que se exponen las principales corrientes teológicas doctrinales del subcontinente latinoamericano, se ordenan de la siguiente manera: la teología católica antes del Vati-

cano II, las teologías católicas “latinoamericanistas” (teología de la liberación, teología populista, teología indigenista o india, teología de los hispanos estadounidenses, etc.), las teologías protestantes y evangélicas, teología “desde” la mujer (teología feminista, teología mujerista y ecofeminismo), etc. El libro se cierra con un amplio capítulo en que se estudian unas sesenta revistas, tanto católicas como protestantes, científicas latinoamericanas dedicadas a las ciencias teológicas (origen de las revistas, principales colaboradores, evolución de los contenidos, etc.).

Algunos epígrafes son novedosos e interesantes. Por ejemplo, los tres dedicados a los movimientos culturales surgidos en torno a la teología de la liberación, o sea, la influencia de ésta en el cine, la novela, el teatro, la poesía y la música. Así mismo, este volumen muestra hasta qué punto las ciencias teológicas están situadas y dependen de acontecimientos políticos y sociales, como, por ejemplo, la victoria de Fidel Castro sobre Fulgencio Batista, los acuerdos de Punta del Este, de 1961, que crearon la Alianza para el Progreso, la proliferación de bolsas para estudiar en los centros teológicos europeos francófonos, después de la Segunda Guerra Mundial, etc. En todo caso, el hecho más significativo del siglo XX para la ciencia teológica ha sido el Vaticano II y su posterior recepción.

En fin; por la abundante documentación aportada y sistematizada, y por la síntesis que ofrece, este libro es una indiscutible aportación a la historiografía religiosa y americanista dedicada al siglo XX, y constituye una obra de referencia obligada para estudiar la cultura y el pensamiento latinoamericanos contemporáneos.—ELISA LUQUE ALCAIDE.

Solórzano y Pereira, Juan de: *De Indiarum Iure (Liber III: De retentione Indiarum)*. Edición de C. Baciero, F. Castelar, A. García, J. M. García Añoveros, F. Maseda, L. Pereña y J. M. Pérez-Prendes. Estudios preliminares de Luciano Pereña, Carlos Baciero, Jesús María García Añoveros, Antonio García y Francisco Castelar Rodríguez. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994; *De Indiarum Iure (Liber II: De acquisitione Indiarum)*. Edición de C. Baciero, A.M. Barrero, J.M. García Añoveros, J.M. Soto y J. Uscatescu de los capítulos 1-15. Estudio preliminar de J.M. García Añoveros. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999; *De Indiarum Iure (Liber II: De acquisitione Indiarum)*. Edición de C. Baciero, A. M. Barrero, J. M. García Añoveros, J. M. Soto y J. Uscatescu de los

capítulos 16-25. Estudio preliminar de Ana M. Barrero. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000; y *De Indiarum Iure (Liber I: De inquisitione Indiarum)*. Edición de C. Baciero, L. Baciero, A. M. Barrero, J. M. García Añoveros y J. M. Soto. Estudio preliminar de Jesús Bustamante. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001.

Obra imprescindible para conocer en su totalidad y complejidad el pensamiento del prolífico jurista español Juan de Solórzano Pereira, esta primera edición bilingüe (latín-castellano) de su obra *De Indiarum Iure* constituye un acontecimiento historiográfico, pues pone al alcance de los estudiosos del humanismo en general y de los americanistas en particular una de las obras más notables y eruditas del pensamiento jurídico español sobre el descubrimiento, la conquista y la colonización de América. Su publicación ha sido todo un acierto en la segunda serie de la colección *Corpus Hispanorum de Pace*, en donde se incluye esta magnífica y densa obra, dividida en cuatro volúmenes (números 1, 5, 7 y 8). Los siete años que han pasado desde la aparición del primero (1994) y el último de los cuatro volúmenes (2001) demuestran la magnitud y complejidad de la obra, que alcanza en su totalidad 2.134 páginas. En primer lugar se editó la tercera parte, dedicada a la retención de las Indias (1994). A continuación, se dio a las prensas la segunda parte, dedicada a la conquista (2000), cuyos contenidos han sido hasta ahora los más conocidos, pues sirvieron de base a la conocida *Política Indiana*, editada por primera vez en 1648, y con numerosas reediciones y traducciones. Modernamente, hay que resaltar la publicada por la Fundación José Antonio de Castro (Madrid, 1996, 3 vols.), con prólogo del recordado Francisco Tomás y Valiente. La edición de esta segunda parte se ha dividido en dos volúmenes: el primero, que comprende los capítulos del 1 al 15, se editó en 1999, y el segundo, con los capítulos del 16 al 25, se publicó un año después, en el 2000. Por último, el equipo editorial decidió editar la primera parte, dedicada al descubrimiento de América, sin duda, el texto más desconocido y el que aportará más sorpresas al investigador y al lector en general.

Dotado de una extraordinaria erudición y dedicación al servicio de la Monarquía, el madrileño Juan de Solórzano (1587-1655) unió a su preparación teórica en la universidad de Salamanca (donde llegó a desempeñar varios cargos) una intensa labor práctica como oidor de la Audiencia de Lima, lo que le permitió conocer y tratar los numerosos problemas que se

planteaban en la gobernabilidad del Nuevo Mundo a mediados del siglo XVII. En la capital peruana pasaría dieciocho años, logrando la dispensa real para casarse con la criolla Clara Paniagua de Loaysa y Trexo, hija del gobernador de la ciudad del Cuzco. Esta experiencia ultramarina es fundamental para explicar su obra, pues como señalan los profesores Malagón y Ots Capdequí: “*De Indiarum Iure* es, en cierto aspecto, más que obra doctrinal o de erudición, obra humana de observación del medio en que vivía. Fue sacada de la realidad del virreinato del Perú, que conoció a través de los largos años en que convivió con sus problemas, por su labor de oidor y por las varias comisiones que hubo de desempeñar” (*Solórzano y la Política Indiana*, México, 1965, pág. 27). Sin embargo, esos problemas prácticos fueron rigurosamente analizados a la luz de una vastísima cultura, capaz de tratar con acierto cientos de problemas (desde los justos títulos a las encomiendas, desde el origen de los americanos a los mitos geográficos), lo que ha convertido a Solórzano en uno de los tratadistas más importantes del Derecho Indiano. Protegido por el conde duque de Olivares, obtuvo importantes cargos a su regreso a España (consejero de Castilla y consejero de Indias). La sordera que padeció en los últimos años de su vida no le impidió seguir asesorando a diversas autoridades civiles y religiosas.

El autor dividió su obra en dos partes, que publicó en sendos volúmenes de grandes proporciones. La primera, aparecida en 1629 y dedicada a Felipe IV, lleva el título: *De Indiarum iure sive de iusta Indiarum Occidentalium inquisitione, acquisitione et retentione*, y en ella se estudia el descubrimiento, la conquista y la retención de las Indias. En el momento de la publicación, don Juan estaba en Madrid, a donde había vuelto a fines de 1627. Su éxito fue fulgurante, convirtiéndose en el libro de cabecera de los funcionarios de ultramar y de los que ejercían el gobierno de las Indias. El rey lo recompensó con dos mil ducados y le animó a proseguir con su erudita obra, apareciendo en 1639 el segundo volumen, titulado: *De Indiarum iure sive de iusta Indiarum Occidentalium gubernatione*. Este se estructura, a su vez, en cinco libros, en los que se abordan las principales instituciones del gobierno y la sociedad indiana. Solórzano lo dedicó al conde duque de Olivares y fue pronto muy valorado por su carácter útil y pragmático, si bien, su acusado regalismo le ocasionó diversos problemas con Roma. El pleno de cardenales de la Congregación del Índice condenó absolutamente el libro tercero: “De rebus ecclesiasticis et de regio circa eas Patronatu”, y censuró más suavemente otras partes de la obra, lo que no impidió que fuese leída y utilizada en toda América, pues el rey ordenó rete-

ner la censura romana por real cédula del 25 de noviembre de 1647. Estas reprobaciones vaticanas fueron tenidas en cuenta en la redacción de la versión castellana de la extensa obra de Solórzano, que apareció en 1647 con el título de *Política Indiana*, obra fundamental para conocer el siglo XVII en la América Española y que, basada en *De Indiarum iure*, modificó, amplió y seccionó varias partes, por lo que no se trató de una mera traducción.

Numerosas son las materias y los temas que se abordan en la monumental *De Indiarum iure*, pero destaca el libro segundo, dedicado a la adquisición (*De acquisitione*) de las Indias, en donde se aborda, en palabras del propio autor, el estudio de: “el derecho y los títulos con que los muy dichosos y poderosos reyes de España han podido someter y anexionar a su jurisdicción estas provincias del Nuevo Mundo”. En el momento de la aparición de la obra seguía viva la polémica sobre la licitud y legitimidad de la conquista y la colonización de las Américas, en cuya acción reivindicativa (por parte de la Corona española) se inscribe esta obra, que se convertiría en un alegato a favor de los títulos de los españoles. Para enumerar y profundizar en esos títulos, Solórzano utilizó sus profundos conocimientos jurídicos y un extraordinario bagaje cultural, lo que ha convertido la edición bilingüe de esta obra en un reto para el equipo de investigación, que ha trabajado durante varios años para traducir e identificar las numerosas referencias jurídicas, teológicas y literarias que contiene. José María García Añoberos ha prologado el tomo 5 (Libro II: Cap. 1-15) con un estudio dedicado a: “Los títulos de la posesión de las Indias de la Corona española” (pp. 20-29), donde enumera los que Solórzano consideraba aceptables: “la barbarie de los indios; la muerte de inocentes; la predicación y propagación de la fe católica; la oposición a la predicación de la fe católica; el comercio y tránsito libre y la hospitalidad”. Pero el más justo, a su entender, era el de donación y concesión de las Indias a los Reyes Católicos, por lo que le dedica varios capítulos.

El libro II (cap. 16-25) se inicia con el estudio de Ana María Barrero García sobre: “Las fuentes literarias”, analizando las jurídicas, teológicas, filosóficas, históricas y poéticas. El número de autores es impresionante, lo que resalta la paciencia y acuciosidad de los editores. Otro importante estudio es el dedicado a la personalidad y el pensamiento de este importante jurista por Jesús Bustamante, quien afirma en “Historia y ciencia para el Derecho de una Monarquía” (pp. 17-37 del libro I) que *De indiarum iure* es un: “verdadero prodigio de potencia intelectual, de erudición y de intencionalidad política”. Solórzano pone sus conocimientos al servicio del Estado

y se convierte: “en un representante ejemplar de un nuevo género de hombres de conocimiento que, abandonando la academia, prefirieron poner sus cualidades y su formación al servicio de los intereses de la Monarquía”.

En definitiva, la edición de la monumental obra de Solórzano facilitará el estudio de las ideas jurídicas, históricas y cosmográficas de este erudito funcionario que dedicó a su hijo los siguientes versos: “Un día es el maestro de otro día,/ una noche a otra noche influye ciencia/ con los años se adquiere la experiencia/ con el continuo estudio la sophia”. De carácter rígido y un tanto seco, Solórzano dedicó su indudable talento y dotes literarias a consultar y leer cientos de libros y documentos que después compendió y analizó en esta monumental obra, que recoge múltiples informaciones y opiniones (no siempre a favor) sobre los derechos de los españoles a ocupar y mantener su dominio en las Indias Occidentales. La acumulación puede resultar monótona e incluso excesiva y farragosa (la lectura en una ardua tarea), pero una de las cualidades de Solórzano es esa impresionante erudición que le permite disponer y acumular los datos y razonamientos procedentes de diversas tradiciones literarias para luego dar su propio parecer. La reverencia (excesiva) de nuestro jurista por los textos sagrados y clásicos le impidieron profundizar en algunas reflexiones y su adhesión inquebrantable a las tesis providencialistas abortó otras interpretaciones más modernas. Solórzano, lo resalto de nuevo, era una pluma al servicio de la Monarquía y toda su arquitectura jurídica e histórica está consagrada a probar la gloria y los derechos de España para gobernar el Nuevo Mundo, aunque no tuvo temor a la hora de recoger los argumentos y autores que no estaban de acuerdo con su postura, alejando a nuestro autor de los meros apologistas. La variedad de problemas y temas que recoge, trata o solo cita es enorme, por lo que remito a los lectores a los profusos índices de la obra, que facilitan enormemente la búsqueda de un autor o una cuestión concretas.—SALVADOR BERNABÉU ALBERT.

Suriano, Juan (comp.): *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, La Colmena, Buenos Aires, 2000, 334 pags.

La fuerte renovación historiográfica iniciada en Argentina tras el retorno democrático a comienzos de los ´80, dio lugar a la explosión de temáticas políticas (como la ciudadanía y la historia electoral), así como sociales y culturales (historia de los sectores populares, sociabilidad, con-

sumos, etc.). Figuras como Ricardo Falcón, Luis Alberto Romero y Leandro Gutiérrez aparecieron a la cabeza de este renacimiento de la historiografía en la universidad rioplatense. La publicación de *La cuestión social* viene a efectuar una suerte de balance de lo que ha sido este momento fecundo de la nueva historia social argentina.

Juan Suriano tuvo a su cargo la tarea de organizar once artículos que tratan temas que van desde la identidad empresarial al surgimiento de la criminología, pasando por las percepciones de los anarquistas, las mujeres y la prensa sobre la “cuestión social”. El propio compilador plantea en la introducción los rasgos generales de la discusión sobre la “cuestión social” en la Argentina moderna. Uno de los aspectos centrales de su exposición es la discusión sobre el origen de este fenómeno, criticando a los que plantean que la “cuestión social” fue sólo una construcción de sectores de la élite, preocupados por los problemas sociales (Eduardo Zimmermann, *Los liberales reformistas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995) y a aquellos que hacen hincapié en la importancia del surgimiento de los diversos campos profesionales en el proceso. Suriano plantea que se trata también de una construcción discursiva y práctica de los propios trabajadores y sus instituciones, que presionaron por la visualización y exteriorización de sus conflictos en las calles. En ese sentido, antes que grácil concesión desde arriba, en la tesis del compilador campea la idea de que la “cuestión social” fue el resultado de las presiones desde abajo (y desde la izquierda). Pero los diversos artículos del libro permiten matizar esta afirmación de Suriano y ofrecen alimento para interpretaciones más complejas sobre el origen de la “cuestión social”, especialmente sobre el peso de las burocracias profesionales y sus intentos de autolegitimación y de definición de incumbencias laborales.

Asimismo es interesante el acicate planteado por el compilador para rediscutir si existió o no una “cuestión social” antes de 1860. En el haber de la introducción también se cuentan las ricas menciones bibliográficas, que escapan al caso argentino y pueden ser referencias útiles para analizar otras realidades. En el debe ha de computarse el silencio en lo referido a la “cuestión social” entre 1930 y 1943, dado que la introducción del libro se centra en el período anterior. De hecho, unos pocos artículos de la compilación se dedican a esa etapa en sus análisis.

María Cecilia Bravo ofrece un panorama sobre la cuestión social en Tucumán entre 1890 y 1910, dando cuenta de la difusión del liberalismo reformista y del catolicismo social. Su estudio permite ver la transición que hay desde el tratamiento policial de persecución al *malentretenido* con las

leyes de conchabo obligatorio (1877) hasta el surgimiento de la “cuestión social” entrado el siglo XX. El análisis de la huelga de 1904 le permite a la autora mostrar el peso de los círculos de catolicismo social, preocupados por las pésimas condiciones de vida de los trabajadores azucareros.

El surgimiento de la cuestión social no obedecía sólo a lógicas inevitables del capitalismo. Agustina Prieto ha mostrado que, al menos en la ciudad de Rosario, ciertos intereses políticos y sectoriales estimularon la aparición del conflicto obrero. El recorrido histórico le permite ver las variaciones en la percepción y motorización de la “cuestión social” en la prensa. Prieto entiende que esta variación de posturas se debía a que los conflictos obreros se cruzaban con enemistades partidarias y disputas entre Rosario y la capital provincial.

Los tiempos de la “cuestión social” fueron de reformas sociales, laborales y sanitarias, tiempos que Foucault llamó de “ortopedia social”. Juan Suriano presenta las razones que brindaron los anarquistas para oponerse a los intentos legislativos de regular los conflictos obreros. Dado que no había reconciliación posible entre capital y trabajo, no era posible apoyar el mejoramiento gradual. Paradójicamente, en esta resistencia a la intervención estatal, los anarquistas se encontraron con que las cámaras empresariales eran un incómodo compañero de ruta. Esta postura por parte del movimiento libertario daba cuenta de una falta de comprensión de cambios acaecidos en la sociedad, especialmente en su relación con el Estado. Se trataba de un Estado con prácticas de intervención laboral, sobre todo en los gobiernos radicales provinciales y nacionales. En estas mediaciones, Ricardo Falcón, descubre una fuerte tendencia gubernamental a laudarse ante los conflictos, e incluso, a favorecer a los trabajadores. Se incluye una discusión en torno a las motivaciones de desarrollo de esas tendencias, procurando superar la interpretación de David Rock que apunta a criterios meramente electoralistas: Falcón hipotetiza que quizás se trataba más de retener el voto obrero antes que de cooptarlo.

Uno de los artículos más innovadores de la compilación procura desentrañar la relación existente entre las reformas penales y penitenciarias y la cuestión social. Ricardo Salvatore sostiene que desde los gabinetes criminológicos se usó una nueva grilla intelectual y disciplinaria para entender/actuar sobre la cuestión social y la cuestión obrera. Aunque por momentos repetitivo, el ensayo de Salvatore permite ver con claridad cómo “el léxico, convenciones y ansiedades de las ciencias médicas” permearon la intervención y percepción de la cuestión social.

Fernando Rocchi procura desentrañar el proceso por el cual la *Unión Industrial Argentina* creó la identidad industrial y obtuvo el monopolio de la representación de los empresarios industriales. La relación entre el grupo de empresarios industriales y la voz que procuraba representarlos fue compleja, estableciendo vínculos con *sus* trabajadores y con otros grupos empresariales, con los cuales alternativamente se enfrentaban o aliaban. El artículo se posiciona en contra de la interpretación de Jorge Sábato (*La formación de la clase dominante en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, GEL, 1988) acerca de la existencia una burguesía multiimplantada sin conflictos interempresariales.

El rol de los médicos y del higienismo es retratado en dos artículos. Diego Armus, en un ensayo de muy buen estilo, hurga en torno a la constitución de la enfermedad, particularmente la tuberculosis, como problema social. Argumenta que este proceso “fue parte de una suerte de ideología urbana montada sobre los temas del progreso, la multitud, la higiene y el bienestar”. La historia de cómo los médicos consiguieron establecerse como monopolizadores de la atención de la enfermedad constituye una de las preocupaciones de Ricardo González Leandri. El otro objetivo de su trabajo es mostrar cómo estos médicos intervinieron en la definición y derrotero de la “cuestión social”. La cercanía de estos profesionales con los círculos de poder forma parte de un proceso del cual los primeros obtenían prestigio, poder y recursos, y los segundos legitimidad.

Mirta Lobato y Marcela Nari abordan aspectos relacionados con las mujeres y la “cuestión social”. La primera analiza el proceso por el cual se fue conformando “un universo de discursos y prácticas que diferenciaban el lugar, los roles, las funciones y el poder de hombres y mujeres, lo que producía, al mismo tiempo, un campo de exclusiones y marginaciones para las mujeres”. La segunda da cuenta de algunas reacciones del feminismo de comienzos del siglo XX a la incorporación de mujeres al mundo asalariado. Para las diversas voces feministas, la cuestión de la mujer estaba ineludiblemente atravesada por la clase social: las diferencias sociales y políticas eran entendidas como de mayor peso que la condición sexual.

Otro aspecto innovador de la compilación reside en la inclusión de la “cuestión indígena” dentro del panorama de la “cuestión social”. Enrique Masés realiza un pareo de las actitudes del Estado argentino frente a las sociedades indígenas derrotadas después de la “Conquista del Desierto”: muestra las controversias y discusiones en la élite gobernante y la Iglesia en torno a los proyectos de formar colonias, desmembrar a las familias y distribuir a los

indios por el país. Asimismo, ofrece un panorama de las condiciones de vida de los indígenas tras la puesta en marcha de las decisiones públicas.

A la hora de ofrecer una valoración final del libro, nos inclinamos por ponderar muy positivamente el que se ofrezca una mirada global de la cuestión social en el entresiglo argentino, a pesar de ser compilación con una decena de autores. Esta riqueza se expresa también en que se ha dejado de lado el tradicional análisis abusivamente centrado en la ciudad de Buenos Aires: Rosario, Tucumán y el sur argentino aparecen en algunos de los artículos.

Indudablemente, un mayor acento de la mirada comparativa hubiese aportado más riqueza a los artículos. Pero el inconveniente mayor del libro no parece residir allí. A la compilación de Suriano es difícil preguntarle cuál es el contenido específico de la “cuestión social”. Si en ella se incluyen la “cuestión indígena”, la “cuestión de la mujer”, la “mala vida” y la “cuestión obrera”, demasiadas cosas quedan encuadradas detrás del concepto. De cualquier manera, esta observación en nada atañe a la calidad del libro, que evidencia en líneas generales un buen andamiaje teórico, actualización bibliográfica y evidencia empírica. Por último, es de destacar el esfuerzo de rescate de algunos sujetos históricos que evidencia la compilación. Así, es notorio que se ha tratado de devolverle protagonismo a los propios sujetos de la cuestión social (obreros, feministas, corrientes sindicales, etc.) en la definición de la agenda pública.—ERNESTO BOHOSLAVSKY.

Vinson III, Ben: *Bearing Arms for His Majesty: The Free-Colored Militia in Colonial Mexico*. Stanford, Stanford University Press, 2001. Mapas, apéndice, XII, 304 págs.

*Bearing Arms for His Majesty* es el tercer libro escrito en lengua inglesa sobre las milicias de Nueva España. En 1957, Lyle N. McAlister publicó *The "Fuero Militar" in New Spain, 1764-1800*, que fue seguido en 1977 por Christon I. Archer, *The Army in Bourbon Mexico, 1760-1810*. El presente volumen, restringido a la experiencia del sector de la población de color libre (pardos y morenos), es el más limitado en enfoque de los tres pero analiza el tópico a lo largo del período colonial. La investigación se basa en archivos mexicanos con la incorporación de una amplia selección de materiales secundarios.

Vinson divide el tema cronológicamente en cuatro períodos: desde la promulgación de la real cédula que estableció las milicias coloniales en

1540 hasta fines del siglo, una etapa que él caracteriza como formativa, con responsabilidades muy limitadas para las milicias de color, normalmente las de auxiliares; el siglo XVII, que vio una transición gradual hasta una cierta madurez institucional; los 1670s hasta los 1760s, cuando ocurrió un crecimiento en número, responsabilidad y privilegios; y las reformas de Carlos III, que llevaron esta evolución a su culminación, llegando a servir las milicias como un arma importante para la defensa de México. Los cuerpos de color aparecieron desde casi el primer momento, manteniendo una existencia paralela a los de blancos, aunque a veces la gente de color se encontraba mezclada con blancos o mestizos en los mismos cuerpos. Durante los 1700s, hasta las reformas de Carlos III, evolucionaron una multitud de arreglos diversos referidos a las milicias de color, con frecuentes ejemplos en que los milicianos consiguieron privilegios limitados y exenciones de tributo; era una época con alto grado de autonomía, y su número creció impresionantemente. Vinson cree que ser miembro de un cuerpo de color, tanto pardo como moreno, impartió un sentido de identidad racial a un componente importante de la sociedad de castas y que aquella identidad también llegó a influir algo en la mentalidad del sector civil.

Irónicamente, dice Vinson, las reformas de Carlos III, que aumentaron el status de las milicias al convertirlas en parte integral del ejército colonial y al proveerlas del fuero militar y preminencias importantes, en realidad redujeron en número a las de color y las sometieron a controles más estrechos, poniéndolas, por ejemplo, bajo planas mayores blancas. Este proceso llegó a su culminación en los 1790s, durante la administración del virrey Revillagigedo, quien reformó las milicias de color en las zonas interiores, negando así a miles de hombres de color las exenciones y los privilegios de que ellos habían gozado por años. “The late colonial period, rather than being a time of important military genesis, emerges as a period of crisis and decay for the free-colored militia” (pág. 2). Aunque Vinson interpreta esta medida de Revillagigedo como una política personal, el virrey actuando “single-handedly” y “on his impulses” (pág. 40), él implica que consideraciones financieras, así como los eventos de Haití, jugaron un papel en la decisión. Curiosamente, el autor no conecta estos acontecimientos con la nueva política de la Junta de Estado que se manifestó de manera similar, tanto en el Virreinato de Perú como en Nueva Granada.

Este libro trata una multitud de temas relacionados con los milicianos de color y con esta perspectiva Vinson nos enseña mucho sobre la vida de las castas mexicanas. Además de una discusión larga sobre la organización

miliciano y el reclutamiento, él describe la gente de color que formaba las unidades, analiza sus ocupaciones civiles y sus matrimonios, y provee mucha información sobre las características del tributo y sus múltiples manifestaciones según región y tiempo. Significativamente, Vinson confirma la tesis de McAlister que da gran importancia al fuero militar como una poderosa fuerza sociojurídica en la colonia, pero también confirma la perspectiva de Archer al identificar el caos y el desorden que tan frecuentemente caracterizaron la aplicación de la reforma militar en México e inhibieron la formación de una milicia verdaderamente disciplinada. La única dificultad que el presente crítico observa es que a veces el lector se confunde cuando el autor se mueve entre los períodos antes y después de la reforma militar de Carlos III sin aclarar las distinciones institucionales que los separaban.

Cuidadosamente presentado y escrupulosamente documentado, este volumen representa un esfuerzo impresionante. Hay abundante información nueva en cuanto a la institución militar así como del sistema social mexicano, sobre todo para el siglo XVIII. En resumen, es un placer felicitar a Ben Vinson por su sumamente importante contribución a la historiografía colonial.—ALLAN J. KUETHE.

Walker, Charles F.: *De Túpac Amaru a Gamarra: Cusco y la formación del Perú Republicano, 1780-1840*, Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas", 1999, 316 págs. [*Smoldering ashes: Cusco and the creation of Republican Peru, 1780-1840*, Durham, N.C., Duke University Press, 1999].

El ámbito andino es, sin duda, uno de los lugares donde la historiografía mejor ha explorado nuevas posibilidades. La obra de Charles F. Walker viene a ser un ejemplo de la revitalización de los estudios de historia desde un análisis de la cultura política. Se trata de examinar la práctica política sin desvincularla del interés material y la lucha por el poder. Desde esta perspectiva, Walker estudia el papel del campesinado en las luchas contra la dominación española y en las guerras caudillistas de la joven república. Demuestra que la población indígena andina es clave para entender la turbulenta transición de la colonia a la república ya que desempeñó un papel importante en los movimientos de masas que combatieron y defendieron el dominio español y, años más tarde, chocaron entre sí en las

guerras civiles dirigidas por caudillos. Al relacionar la historia local con un proceso nacional demuestra la relación recíproca sin caer en enfatizar en exceso el *rol indígena*, como se hizo en algunos estudios sobre el campesinado de las décadas recientes.

A través de un apasionante relato, Walker brinda en este libro un interesante análisis de cultura política de los turbulentos años que van desde la sublevación de Túpac Amaru (1780-1781) a la muerte del caudillo Agustín Gamarra en 1840. Para el autor, ambos simbolizan los desafíos que conllevó transformar el virreinato peruano en una nación independiente. De hecho, los dos líderes enfrentaron obstáculos comunes: divisiones entre la mayoría indígena, tensiones geográficas —enfrentamiento Lima-Cusco— y, sobre todo, la necesidad de buscar formas de reconciliar demandas de grupos diferentes e incluso enfrentados entre sí.

En el caso de Túpac Amaru, las divisiones internas sociales y raciales del movimiento, fueron la principal causa de su desintegración. La derrota fue seguida de una dura represión por parte del estado colonial. Sin embargo, a pesar de “las cenizas que aún humean”, Walker señala como la “reconquista borbónica” fue frenada por una fuerte resistencia indígena, articulada a través del sistema legal colonial. La revisión de más de 1000 juicios criminales aporta luces sobre dicha oposición, compaginada con actitudes más radicales puesto que, hasta la rebelión de Pumacahua (1814-15), el sur andino continuó siendo escenario de numerosos levantamientos indígenas.

El hilo cronológico que sigue la obra, conduce a continuación al análisis de la larga guerra de independencia (1808-1824) y, en concreto, de cómo fue seguida desde el Cusco con desilusión y desesperanza. En contra de la visión de la historiografía liberal y nacionalista, Walker entiende que el reemplazo del dominio español por el sistema republicano no fue algo inevitable. La población indígena de la región cuzqueña apoyó, e incluso luchó, a favor de otras vías alternativas como el revivalismo inca y variantes de monarquía adaptadas según sus tradiciones y objetivos políticos.

Llegados a este punto y a través de la figura de Gamarra, se aborda el tema esencial del libro: un análisis del caudillismo que no se puede entender sin estos precedentes históricos. Walker mantiene la tesis de que la política campesina y la caudillista fueron ámbitos íntimamente vinculados. Los caudillos de la postindependencia aceptaron la república y, a su vez, incorporaron a sus programas federalismo, regionalismo e incluso revivalismo

inca. Crearon así movimientos multclasistas que se apoyaban también en los campesinos, involucrándolos en las luchas políticas. Demuestra que el análisis de la coalición de Agustín Gamarra, el “ángel negro” del Cusco, permite entender mejor el difícil camino hacia la estabilidad política y la formación del Estado en Perú.

El autor no se limita a explicar el fenómeno del caudillismo, da un paso adelante al abordar su funcionamiento: cómo Gamarra creó su movimiento en el Cusco, qué mecanismos administrativos utilizó, cómo se erigieron alianzas y se elaboraron programas. Analiza también la heterogeneidad de los grupos sociales que le apoyaron (militares, milicias, eclesiásticos influyentes, autoridades indígenas locales y gran parte de la gente común del Cusco) y el desenvolvimiento de la política caudillista sobre el propio terreno. Con ese fin, explora la esfera pública a través de diversas fuentes (prensa, pasquines, festividades, campañas militares) que permiten reconstruir los debates en torno al control del Estado y al papel de la sociedad civil. Confirma así que, aunque los dos partidos existentes en el momento propugnaban una visión restringida de la política, estos debates afectaron a amplios sectores sociales, incluyendo analfabetos.

Merece ser destacada la pericia con la que el autor trata temas como Túpac Amaru y la Guerra de Independencia, tan trabajados por la historiografía de las últimas décadas. Walker recoge y sintetiza las interpretaciones novedosas, al tiempo que manifiesta un amplio conocimiento de la bibliografía relacionada con el tema.

Sugerentes son los paralelismos que traza entre la época estudiada y la actualidad, movido por el convencimiento de que la historia puede jugar un papel importante en los debates contemporáneos. Cusco, como fuente de resistencia y de alternativas, es el gran protagonista del libro. Walker entiende que el antiguo centro del imperio inca es un caso particularmente rico para analizar la cultura política de la América Latina actual. Allí surgieron las primeras luchas contra el dominio colonial y, después de la independencia, contra el centralismo limeño. El período estudiado (1780-1840), es visto como un “preámbulo desordenado” al capitalismo y la usurpación a gran escala de los recursos de los campesinos andinos. Parece por lo tanto lógico, según el autor, que en busca de símbolos y vías alternativas, los movimientos sociales, intelectuales y políticos cuzqueños continúen mirando a estos años en los que hombres como Túpac Amaru, Pumacahua y Agustín Gamarra intentaron cambiar el curso de la historia andina.—PILAR LATASA VASSALLO.

Wiarda, Howard J.: *The Soul of Latin America: The Cultural and Political Tradition*, New Haven, Yale University Press, 2001, 432 págs.

El perfil académico de Howard J. Wiarda es de sobra conocido: catedrático “Leonard Horwitz” de Estudios Latinoamericanos y de la Península Ibérica, y también de Ciencias Políticas y Relaciones Laborales en la University of Massachusetts en Amherst. Su trayectoria profesional se completa con una vinculación a los centros de estudios llamados estratégicos e internacionales en la capital del reino, la Roma del siglo XXI o Washington. Desde un punto de vista ideológico, Wiarda (1939-) no se esconde. Trabajó en la administración de Ronald Reagan (1981-1989), donde se sabe que fue uno de los asesores predilectos. Su libro cita a autores como Francis Fukujama y Samuel Huntington. Wiarda se posiciona como pro-PRI (pág. 263), pro-Pinochet (págs. 278-279) y anti-Castrista (pág. 206). *The Soul of Latin America* representa, por tanto, la connivencia no disimulada entre quehaceres académicos e intereses norteamericanos más o menos velados de seguridad nacional. Tenemos una línea dura republicana (falsa dicotomía entre Rumsfeld/Cheney y Powell) que en su esencia internacional es idéntica a la línea de flotación del partido demócrata. El libro es a todas luces ambicioso y los números, redondos: son cuatrocientas páginas y quinientos años de tradición de cultura política en América Latina. Se trata de un libro de culminación de una vida de pensamiento dentro del campo de las ciencias sociales, con ligeros picoteos en las humanidades y en la teoría de la historia (o las historias de la teoría). Lo que se nos cuenta aquí es una historia ciertamente desasosegante que tiene la gracia añadida de ser moneda corriente en este país que compartimos con Wiarda. Digámoslo así: *The Soul of Latin America* es un ejemplar académico típico que representa la supeditación de agendas de investigación a intereses de estado norteamericanos que no esconden sus deseos de dominación global (tenemos de hecho en el gabinete de George W. Bush un renacimiento a la vida política de figuras como los mencionados con anterioridad). Aquí no hay medias tintas. La autoproclamación oficialista de los EEUU como el incuestionable ideal para la humanidad (libertad, justicia, democracia, etc.), se pone sobre el tablero de juego político con una mezcla desconcertante de arrogancia, ignorancia y calculado cinismo, al “toque macho”, que diría el pintor Antonio Saura. Lo que está más allá de las fronteras nacionales estadounidenses, es decir, lo “latino” extranjero, se constituye como la dimensión diacrónica, atrasada, degradada y carente de toda inspiración intelectual para el presente y el futuro de propios y ajenos.

Dentro de un formato de estudios de área, *The Soul of Latin America* se ocupa en doce capítulos de rastrear el perfil histórico de América Latina, zona de una “baja prioridad” (pág. 204) y bendecida con una “negligencia benigna” (pág. 238) por parte de la administración estadounidense. El armazón implícito de la narrativa de Wiarda es un hegelianismo sin Hegel, y tal vez inconsciente ya que esta historia es reacia a cualquier tipo de especulación de medios o bajos vuelos. Hay que hacer notar que Wiarda cae a ratos en un sicologismo grosero de descalificación de los latinoamericanos. Por ejemplo, cuando llama hipócritas a las élites latinoamericanas que fingen ser demócratas para sacar dinero a organismos internacionales (págs. 322-3). *The Soul of Latin America* cuenta la marcha triunfante de Occidente que coincide, ¡vaya por dónde!, con mucho del discurso oficial de la última superpotencia que queda, hasta la fecha, en pie (de guerra), para cuando escribimos esta reseña. La apología del eurocentrismo de segunda mano en Wiarda es lo más natural del mundo. Esta es en esencia una historia de las ideas (o ideal), lineal y culminante. Viajamos desde el mundo greco-romano, la península medieval, la herencia colonial, el liberalismo y la independencia, el positivismo, el nacionalismo, el marxismo, el “corporativismo,” y dos capítulos finales, más o menos especulativos, sobre por dónde y de qué (mala) manera puede ir América Latina en un futuro próximo. La apología del liberalismo como discurso eufemístico estadounidense es tan clara que sólo hay que entenderla, a estas alturas del siglo XXI, como una clara estrategia de encubrimiento. El mundo no-liberal “latino,” en el que se incluye la Península Ibérica, y no al revés, se constituye así como una dimensión desencajada y paralela, degradada y abyecta que hay que intentar tipificar, según los “tipos-ideales” weberianos. La tarea de tipificar obedece a un interés por predecir sus tendencias presentes y sus transformaciones a corto plazo. Wiarda tiene pocas dudas: lo “latino” es un gajo podrido de la naranja globalizada. *The Soul of Latin America* consiste en una tipología apresurada de visiones de mundo (liberalismo, positivismo, nacionalismo, etc.), a manera de desviaciones patológicas, de la normalidad liberal de origen anglo-germánico. Hay poco interés y ningún gusto en explorar los procesos por medio de los cuales estas visiones se insertan en los intersticios de cualquier matriz social. *The Soul of Latin America* es un *tableau vivant* de abstracciones de una alteridad excéntrica que se valora siempre como carente y a des-tiempo de una normalidad (modernidad, o cierta Europa y cierto Occidente) que la última superpotencia no duda en apropiarse para sí siempre que se pliegue a las exigencias de sus intereses políticos más inmediatos.

Wiarda arma su modelo historiográfico dentro de un desarrollismo apologético del *statu quo* (capitalismo, bipartidismo, etc.) que se suele ontologizar, es decir, se presenta como la naturaleza misma. Estas apolo­gías se asientan en las (malas y pocas) razones de un neopositivismo funcio­nalista, vulgar a fuer de cuantitativo y estadístico. Este modelo se cons­truye exclusivamente de manera autorreferencial por aquellos situados en idéntico vecindario. No hay explicitación de posibles modalidades axioló­gicas. No hay voces disidentes. *The Soul of Latin America* es fundamental­mente una serie de descripciones de un “afuera” con la prosa gruesa y gro­sera cercanísima a una sensibilidad como la de *Foreign Affairs*. Este modelo se basa en la denigración sin prisas ni pausas de la excentricidad “latina”, que tiene poco que ver con la actualidad, excepto como un mundo al revés con respecto a la ortodoxia bienpensante de hegemonía angloger­mana que copa los puestos políticos más influyentes en los EEUU (Wiarda es apellido de origen polaco, pero Wiarda “va de” apologeta de esta orto­doxia convencional). Lo “latino” en América se constituye, según este his­toricismo empobrecedor, como una ontología represiva, claramente separa­ble y diferenciable de un “antes” y de un inexistente “después” de la fundación constitucionalista de los EEUU (1776). Este es el punto de arranque de la felicidad mundial. Con estos amigos en cátedras honoríficas, ¿quién necesita enemigos?

Wiarda no se califica ni se puede autocalificar de Hispanista, porque el Hispanismo, para él, es algo tan banal y bobo, como tener una actitud admirativa con respecto a cosas hispanas, tal y como él mismo las descri­be (págs. 15, 193-8). Y éste no es el pecado de Wiarda. Sus tipos ideales weberianos no esconden un solo ejemplo digno de imitación en los últimos 500 años. América Latina no enseña nada digno de estimación ni a sí misma ni al resto del mundo. ¿Qué se puede hacer con ésta sino asimilarla a la normalidad hegemónica? Es precisamente el legado colonial el que propicia la convergencia de las realidades europeas y (latino-)americanas. Este es el gozne de la puerta, la grapa de la grapadora, los puentes de con­tacto, llamados “hispanos” entre Europa y América que Wiarda llamará “medievales”. En su visión, de tal palo, tal astilla.

Sin usar ni una sola vez la palabra “capitalismo”, América Latina es tierra medieval a perpetuidad, algo así como si fuera obra humana maldita por las furias. Es decir la abstracción de lo “latino”, que no se historiza, se constituye aquí como la marca diferencial de un no-aquí paralelo, si bien largamente irrelevante. *The Soul of Latin America* cuenta la historia de un

fracaso humano. Este fracaso adquiere una dimensión continental y demoniza a pueblos enteros asentados en el suroeste peninsular de Europa y en la América a ambos lados de la frontera con México. ¿Y cuál es la motivación para otear la historia de estos “pobres” desde las atalayas, o los escondites, de Washington, sino contarles la verdad de la vida (oficial)? ¿Y para que sirva la historia sino para auto-legitimar al *statu quo* estadounidense? Wiarda no es un Kavafy deseante de la regeneración imperial con la venida de los bárbaros. Todo lo contrario. *The Soul of Latin America* dice mucho de las cegueras de la historia oficialista estadounidense gozadora de una visibilidad como la de Princeton University Press. La identificación entre los signos de “latino” y “medieval” implica que América Latina es un salto en paracaídas de la base europea. Es un derivado subalterno (pág. 177) donde no hay nada autóctono o indígena cuyo rescate merezca la pena de nadie. Todo viene de fuera, pero todo parece flaquear y debilitarse una vez asentado “allí” (y este déftico sintetiza la actitud general de Wiarda “aquí”). La herencia colonial constituye un mal entrenamiento para la asimilación a lo convencional o liberal. Lo feudal colonial se yergue aquí como una carga excesiva del mundo de los muertos sobre los vivos. “Feudal” en *The Soul of Latin America* suena a insulto. Es mundo atrasado e insípido. Es algo, intelectual o no, no deseable y repudiable. El modelo desarrollista está claro y el perspectivismo es algo que Wiarda no entiende del todo y no quiere entender. La historia de América Latina hay que superarla. Hay que romper con el pasado. Hay que dejarlo atrás, como si la historia fueran las ropas viejas de los abuelos comidas por la polilla en el armario (págs. 19, 280, 315). Frente al éxito estadounidense, América Latina representa el fracaso acompañado de un gigantesco complejo de inferioridad (pág. 205). Estos extranjeros están atrasados (págs. 82, 204, 248), porque no se ajustan al modelo de inteligibilidad idealizado originado con la revolución industrial, el protestantismo y la herencia de la Ilustración, el totem del individualismo, liberalismo o los modelos aparentemente consensuales de vida pública, el tabú de la libertad de culto y expresión, etc. La diáspora de profesorado de la Universidad de Cambridge, desde la época de Margaret Thatcher, ya se ha encargado de consolidar esta narrativa, al menos para este país (piénsese en la cobertura de la BBC, por ejemplo). En este paisaje, Wiarda apela al caballero vestido de blanco, John Locke (1632-1704), y lo pone al lado, claro, del caballero negro Francisco Suárez (1548-1617). Locke es la opción, dentro del modelo dicotómico convertido en *modus operandi* convencional, así como el nombre portátil

para el imaginario político-histórico en muchos casos inconsciente de los EEUU. A este país le gusta mucho concebirse como adelgazamiento de realidad histórico-social frente a las gorduras diacrónicas y los “corporatismos” hispánicos. La delgadez cultural, viajera y adaptable, del liberalismo individualista, al menos según intelectuales norteamericanos de los años 1950 (Hartz, Mill, Greene) gana la pelea global hasta el día de hoy. Es como si nada hubiera pasado en los últimos 50 años. Y esta puerilidad (la aseveración de lo deseable de cierta idea de liberalismo) todavía se pasea con la pompa de una quisquillosa emperadora romana por predios oficiales, sean éstos universitarios o no. El impulso analítico en *The Soul of Latin America* es nulo. Hay que desenmascarar una y otra vez estos procedimientos hermenéuticos que buscan acallar y ahogar lo pre-, para- y post-moderno, si es que la actualidad se puede seguir llamando moderna. La América Latina de Wiarda es medieval, llena de momias (págs. 283-5) y conflictiva, con un cierto “liberalismo mágico” (pág. 330). Aún presenta una fuerte impronta de autoritarismo de origen católico corporativo, jerarquías, jesuitas manipuladores y mezquinos, democracia falsa, multitud de pobres hipócritas. Esto suena y sabe a caricatura apresurada y el libro, hemos dicho, es voluminoso. Uno no puede dejar de responder a este tipo de pinturas de inteligencia histórico-estratégica oficialista. ¿Y de qué hilachas, de qué tradiciones, tal vez colectivas, inconscientes, tira uno para contradecir la historia brutal de Wiarda u otros como él?.—FERNANDO GÓMEZ.